ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL IV LEGISLATURA ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 13 DE MAYO DE 2009

Presidencia del C. Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca

(11:46 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Compañeros y compañeras, vamos a iniciar nuestra reunión.

Para empezar, con fundamento en el artículo 39 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, se faculta al diputado Sergio Jiménez Barrios, para que desempeñe las funciones de la Secretaría. Adelante, compañero.

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados. Por favor, compañero diputado.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO JIMENEZ BARRIOS.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

Diputado Presidente, hay una asistencia de 11 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

(Se Inserta el Orden del Día)

Diputación Permanente. 13 de mayo de 2009

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

Comunicados

- 4.- Dos de la Comisión de Seguridad Pública, mediante los cuales solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.
- 5.- Uno de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Participación Ciudadana, mediante el cual solicitan prórroga para analizar y dictaminar un asunto.
- 6.- Uno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, mediante el cual hace del conocimiento de esta Soberanía un asunto.
- 7.- Cincuenta y uno de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.
- 8.- Tres de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, mediante los cuales da respuesta a diversos asuntos.

Proposiciones

- 9.- Con punto de acuerdo por el que se solicita a la Comisión de Gobierno que, con base en lo establecido en el artículo 69 de la Ley Orgánica de este Organo Legislativo, proponga la integración de una Comisión Investigadora sobre la Sustentabilidad del Proceso de Modernización así como del procedimiento de adjudicación a la o las empresas y de los términos, acuerdos, convenios y contratos efectuados por la consejería jurídica y/o la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal, en lo que a ésta compete, y el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, para el programa de modernización de esta dependencia y de la determinación de "custodiar" y/o de ordenar que se mantengan bajo "resguardo administrativo", en el Registro Público de la Propiedad, documentos y/o folios sobre los cuales no existe una legal disposición ministerial o judicial, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, a nombre propio y del diputado Antonio Lima Barrios, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 10.- Con punto de acuerdo para exhortar, atentamente, al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la licenciada Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico y al licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, ambos del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen, coordinen y apliquen acciones programáticas y normativas para la protección e impulso de las actividades laborales y de servicios que prestan: los comerciantes de los mercados públicos, concentraciones, plazas de comercio popular, tianguis, mercados sobre ruedas y comercio en vía pública, en el marco del consejo para la recuperación sanitaria y económica de la Ciudad de México, que presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- 11.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal a que informe a esta Soberanía acerca de las acciones llevadas a cabo para condenar las actitudes, declaraciones y violaciones de los derechos humanos de los mexicanos en otros países debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus de la influenza H1N1, que

presenta el diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, a nombre propio y del diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

- 12.- Con punto de acuerdo a efecto de exhortar a los Titulares de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal, y al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos, para que atiendan de manera inmediata e integral la problemática que presenta la barranca denominada "La Cañada" o "Mimosas" ubicada entre las calles de mimosas, avenida 16 de septiembre, avenida Prolongación Juárez y avenida de Los Cedros en la delegación Cuajimalpa de Morelos, que presenta la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata.
- 13.- Con punto de acuerdo por medio del cual se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la Procuraduría General de la República y al Juez Cuarto de Distrito en el Estado de Querétaro para que en estricto cumplimiento a la ley y a los derechos humanos, lleven a cabo las acciones necesarias para que se investigue y garantice los derechos humanos de Jacinta Francisco Marcial, mujer indígena otomí, así como de Alberta Alcántara y Teresa González, se les restituya en su libertad y reconozca su inocencia, que presenta la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 14.- Con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, la creación de un fondo de cinco mil millones de pesos para la atención de la contingencia sanitaria acontecida en la zona metropolitana del Valle de México, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 15.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para que emita un informe detallado, respecto de la reducción del 4.9 por ciento en el gasto corriente, que presenta el diputado Daniel Salazar Núñez, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 16.- Con punto de acuerdo relativo a cuestiones electorales, que presenta el diputado Jorge Triana Tena, a nombre propio y del diputado José Antonio Zepeda Segura, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 17.- Con punto de acuerdo relativo al programa de útiles escolares y al programa de uniformes escolares, que presenta el diputado Jorge Triana Tena, a nombre propio y del diputado Ezequiel Rétiz Gutiérrez, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 18.- Con punto de acuerdo para solicitar a las jefas y jefes delegacionales a que completen los procesos correspondientes, para que en el mes de mayo, como lo mandata el artículo Tercero Transitorio del Presupuesto de Egresos 2009, los recursos destinados al mantenimiento y rehabilitación de escuelas queden debidamente comprometidos, conforme lo señala el artículo 479 del Código Financiero del Distrito Federal, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, a nombre propio y del diputado Tomás Pliego Calvo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 19.- Con punto de acuerdo por el que se le solicita a esta honorable Asamblea Legislativa la creación de la mesa de trabajo y negociación interinstitucional con el objetivo de ver las afectaciones de la Línea 12 del Metro, con la integración de la comisión de ejidatarios, comerciantes y propietarios de inmuebles afectados de las demarcaciones afectadas, así como de los titulares de algunas Secretarías del Distrito Federal, también del Director del sistema de Transporte Colectivo Metro y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 20.- Con punto de acuerdo por el que se le solicita al Jefe Delegacional, el ciudadano Gilberto Ensástiga Santiago informe a esta Soberanía el inicio de las obras tanto a las escuelas y deportivos todos en la demarcación territorial de Tláhuac, que presenta la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.
- 21.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal para celebrar con Luz y Fuerza del Centro un convenio que le permita la disminución de adeudos históricos de consumo de energía eléctrica

generados, además de la revaloración de las tarifas aplicadas por el consumo de energía para servicios públicos, que presenta el diputado Humberto Morgan Colón, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

- 22.- Con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Lic. Marcelo Luis Ebrard Casaubon, al Secretario de Salud del Distrito Federal, Dr. Armando Ahued Ortega, al Secretario de Educación del Distrito Federal, Dr. Axel Didriksson Takayanagui, y a la Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, Dra. Leticia Bonifaz Alfonzo, a efecto de que se emita el Reglamento correspondiente, para la exacta observancia y cumplimiento de las leyes de educación y salud, ambas del Distrito Federal, con relación a sus reformas publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 4 de enero de 2008, en las que se establece la práctica del examen médico integral anual a los educandos del Sistema Educativo del Distrito Federal, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre de la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas del grupo parlamentario Nueva Alianza.
- 23.- Con punto de acuerdo para exhortar a la Comisión de Gobierno de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, cite a la brevedad a una reunión de trabajo al ingeniero Jorge Gutiérrez Vera, Director General de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro para que explique y dé cuenta de los excesivos cobros de luz que se están realizando a los habitantes del Distrito Federal, que presenta el diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 24.- Con punto de acuerdo por medio del cual este órgano legislativo exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que en el ámbito de sus atribuciones, realice las gestiones necesarias a fin de impulsar la utilización de biocombustibles en el Distrito Federal, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre del diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario Nueva Alianza.
- 25.- Con punto de acuerdo, a través de la cual este Organo Legislativo emite un atento exhorto al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que se abstenga de autorizar la instalación de locales comerciales adicionales a los ya existentes en el metro, con lo que se incrementarían los riesgos para los

trabajadores, usuarios e instalaciones del sistema de transporte colectivo, que presenta el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, a nombre del diputado Fernando Espino Arévalo, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

- 26.- Con punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, doctor Armando Ahued Ortega, para que sea incrementada la capacidad de atención de la campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano, en beneficio de las niñas de la ciudad, que presenta la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 27.- Con punto de acuerdo por virtud del cual esta honorable Asamblea Legislativa exhorta a diversas autoridades en materia de salud con el fin de mejorar el abasto y control de precios de medicamentos e insumos para la salud en el Distrito Federal, que presenta el diputado Enrique Pérez Correa, de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas.
- 28.- Con punto de acuerdo para exhortar al licenciado Eduardo Medina Mora, Procurador General de la República y al ingeniero Genaro García Luna, Secretario de Seguridad Pública Federal, a presentar su renuncia inmediata e irrevocable a los cargos públicos antes citados, dada su evidente incapacidad, errores, omisiones y graves violaciones a los derechos humanos y a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, cometidos con la estrategia denominada "Guerra Contra el Narcotráfico en México", que presenta el diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.
- 29.- Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, realice las acciones pertinentes para suspender definitivamente las detenciones arbitrarias en contra de periodistas y ciudadanos que realizan investigaciones periodísticas y reportajes sobre las acciones del Secretario de Seguridad Pública Federal, ciudadano Genaro García Luna, que presenta el diputado Avelino Méndez Rangel, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 29 puntos.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Se autoriza. Adelante, diputado.

EL C. SECRETARIO.-Está a consideración el acta.

No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 3 comunicados: 2 de la Comisión de Seguridad Pública y 1 de las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y de Participación Ciudadana, por medio de los cuales solicita prórroga para analizar y dictaminar diversos asuntos.

Esta Presidencia, después de revisar las solicitudes recibidas, considera que se actualiza la hipótesis establecida por los párrafos segundo y tercero del artículo 32 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

En tal virtud, proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica, si son de autorizarse las solicitudes presentadas por las Comisiones señaladas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si son de autorizarse las

solicitudes de prórroga de las Comisiones de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se autoriza, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Hágase del conocimiento de las Presidencias de las Comisiones solicitantes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibió un comunicado de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión. Proceda la Secretaría a dar lectura al comunicado de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se va a proceder a dar lectura al comunicado mencionado.

Poder Legislativo Federal. Cámara de Diputados. CC. Diputados Secretarios de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura. Presentes.

En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, se aprobaron los puntos de acuerdo que a continuación se transcriben:

Primero.- Se exhorta respetuosamente a los 31 Congresos Estatales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones a que lleven a cabo las acciones necesarias para la creación de una Agencia de Integración Laboral en cada una de las Entidades Federativas y en el Distrito Federal, que ofrezca empleo para personas con discapacidad, adultos mayores y personas infectadas con VIH-SIDA.

Segundo.- Se solicita a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la H. Cámara de Diputados a que realice las gestiones necesarias ante las instancias correspondientes para impulsar la creación de una Agencia de Integración Laboral para personas con discapacidad, adultos mayores y personas que viven con VIH-SIDA.

Lo que hacemos de su conocimiento para los efectos a que haya lugar.

México, Distrito Federal, a 28 de abril de 2009. Firman, diputado José Luis Espinosa Piña, Vicepresidente; diputada Margarita Arenas Guzmán, Secretaria.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Esta Diputación Permanente queda debidamente enterada y hágase del conocimiento de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para los efectos que se estimen pertinentes.

Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron los siguientes comunicados: 51 de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 3 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación.

Asimismo, se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este Organo Legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación:

Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que se propone la modificación de Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se procede a dar lectura al acuerdo de referencia.

Acuerdo de la Comisión de Gobierno mediante el cual se propone la modificación de la integración de las Comisiones Ordinarias y los Comités de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Considerando:

Primero.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Comisión de Gobierno es el Organo de Gobierno permanente de la Asamblea encargado de optimizar el ejercicio de las funciones de la misma.

Segundo.- Que como lo estipula el artículo 44 fracción II de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, corresponde a la Comisión de Gobierno proponer a los integrantes de las Comisiones y Comités.

Tercero.- Que el artículo 59 del multicitado ordenamiento establece que la Asamblea contará con el número y tipo de Comisiones que requiera para el cumplimiento de sus atribuciones, las cuales se integrarán proporcionalmente al número de diputados que acuerde la Comisión de Gobierno, sin que pueda exceder de 9 el número de sus integrantes ni menos de 5.

Cuarto.- Que en lo dispuesto por el artículo 61 de la Ley Orgánica, las Comisiones de Análisis y Dictamen Legislativo y de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda se constituyen con carácter definitivo y funcionan para toda una Legislatura de igual forma, se considera permanente y se denominan como Ordinarias.

Quinto.- Que como lo establece el artículo 62 de la Ley Orgánica, son 35 las Comisiones Ordinarias que se deben integrar en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura.

Sexto.- Que conforme a lo señalado por el artículo 30 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa, los trabajos de las Comisiones serán coordinados por su Mesa Directiva, la cual se integrará por un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario.

Séptima.- Que el artículo 79 de la Ley Orgánica estipula que la Asamblea Legislativa contará para su funcionamiento administrativo con 7 Comités.

Octavo.- Que como lo consigna el mismo artículo 79 de la Ley Orgánica, los comités son órganos auxiliares de carácter administrativo para realizar tareas diferentes a las de las comisiones.

Noveno.- Que es facultad de la Comisión de Gobierno proponer a los integrantes de las comisiones y comités legislativos.

Décimo.- Que de conformidad con lo establecido por el artículo 49 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea, las disposiciones relativas a las comisiones se observarán para los comités en lo que les sean aplicables.

Onceavo.- Que en concatenación con el considerando anterior, los comités deberán integrarse con un máximo de 9 integrantes y un mínimo de 5, de igual

forma su Mesa Directiva estará conformada por un presidente, un vicepresidente y un secretario.

Doceavo.- Que con fecha 28 de abril la Comisión de Gobierno recibió un comunicado del enlace del grupo parlamentario del PRI, por el cual solicita que se discuta el tema relacionado con la integración del diputado Sergio Jiménez Barrios a las comisiones legislativas siguientes: Comité de Asuntos Internacionales, Comisión de Administración y Procuración de Justicia, Comisión de Administración Pública Local y Comisión de Educación.

Treceavo.- Que de conformidad con las necesidades de organización interna y en virtud de la reciente toma de protesta e inicio de funciones del diputado Sergio Jiménez Barrios, resulta necesario realizar algunos ajustes al acuerdo aprobado por el pleno de esta Asamblea sobre la integración de las comisiones y comités, con el propósito de optimizar el trabajo de dichas instancias auxiliares de los trabajos legislativos y administrativos de la Asamblea.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Gobierno tienen a bien suscribir el siguiente acuerdo:

Primero.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura aprueba la modificación en la integración de las siguientes comisiones ordinarias y sus respectivas mesas directivas.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Comisión de Gobierno.

Comisión de Administración y Procuración de Justicia

Presidente: Diputado Daniel Ordóñez Hernández, PRD.

Vicepresidente: Diputado Tomás Pliego Calvo, PRD.

Secretario: Diputado Arturo Santana Alfaro, PRD.

Integrante: Diputado Hipólito Bravo López, PRD.

Integrante: Diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín, PAN.

Integrante: Diputado Nazario Norberto Sánchez, PRD.

Integrante: Diputado Sergio Jiménez Barrios, PRI.

Integrante: Diputado Enrique Pérez Correa, CPI.

Integrante: Diputado José Antonio Zepeda Segura, PAN.

Comisión de Administración Pública Local

Presidente: Diputada Kenia López Rabadán, PAN.

Vicepresidente: Diputado Arturo Santana Alfaro, PRD.

Secretario: Diputado Isaías Villa González, PRD.

Integrante: Diputado Antonio Lima Barrios, PRD.

Integrante: Diputado Sergio Jiménez Barrios, PRI.

Integrante: Diputado Edy Ortiz Piña, PRD.

Integrante: Diputada Leticia Quezada Contreras, PRD.

Integrante: Diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez,

CPSD.

Integrante: Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, PANAL.

Comisión de Educación

Presidente: Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca, PRD.

Vicepresidente: Diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, PANAL.

Secretario: Diputado José Antonio Zepeda Segura, PAN.

Integrante: Diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas, PANAL.

Integrante: Diputado Balfre Vargas Cortez, PRD.

Integrante: Diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, PRD.

Integrante: Diputado Sergio Jiménez Barrios, PRI.

Segundo.- El pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal IV Legislatura aprueba la modificación de la integración del Comité que a continuación se detalla:

Comité de Asuntos Internacionales

Presidente: Diputado Sergio Jiménez Barrios, PRI.

Vicepresidente: Diputado Raúl Alejandro Cuauhtémoc Ramírez Rodríguez,

CPSD.

Secretario: Diputado Avelino Méndez Rangel, PRD.

Integrante: Diputado Leonardo Álvarez Romo, CPSD.

Integrante: Diputada Elva Garfias Maldonado, PRD

Integrante: Diputado Ramón Jiménez López

Integrante: Diputado Humberto Morgan Colón

Integrante: Diputada Celina Saavedra Ortega, PAN.

Integrante: Diputado José Antonio Zepeda Segura, PAN.

Tercero.- Sométase a la consideración del Pleno de la Diputación Permanente.

Cuarto.- Una vez que se haya aprobado por el Pleno de la Diputación Permanente hágase del conocimiento de todos los integrantes de la IV Legislatura y de los Presidentes y Mesas Directivas de las Comisiones y Comités para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

Dado a los 13 días del mes de mayo de 2009. Firman por la Comisión de Gobierno Víctor Hugo Círigo Vásquez, Presidente; diputado Agustín Guerrero Castillo, Secretario; diputado Ramón Miguel Hernández Labastida, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Jorge Federico Schiaffino Isunza, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, Coordinador del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza; diputado Leonardo Álvarez Romo, Coordinador de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata; diputado Enrique Pérez Correa, Coordinador de la Coalición Parlamentaria de Izquierdas; diputado Isaías Villa González, integrante; diputado Ricardo Benito Antonio León, integrante; diputado Carlos Beltrán Cordero, integrante, diputado Sergio Ávila Rojas, integrante por la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse el Acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Hágase del conocimiento de las Comisiones aludidas para los efectos correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de Acuerdo para exhortar atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la licenciado Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico y al licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, ambos del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen, coordinen y apliquen acciones programáticas y normativas para la protección e impulso de las actividades laborales y de servicios que prestan los comerciantes de los mercados públicos, concentraciones, plazas de comercio popular, tianguis, mercados sobre ruedas y comercio en vía pública, en el marco del Consejo para la Recuperación Sanitaria y Económica de la Ciudad, se concede el uso de la Tribuna al diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Con el permiso de la Presidencia.

Presidente diputado Salvador Martínez Della Rocca; compañeros diputados:

Con fundamento en los artículos relativos me permito subir a esta Tribuna para presentar la siguiente propuesta con punto de acuerdo para exhortar atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la licenciada Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico y al licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, ambos del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen, coordinen y apliquen acciones programáticas y normativas para la protección e impulso de las actividades

laborales y de servicios que prestan los comerciantes de los mercados públicos, concentraciones, plazas de comercio popular, tianguis, mercados sobre ruedas y comercio en vía pública en el marco del Consejo para la Recuperación Sanitaria y Económica de la Ciudad de México.

Compañeros diputados:

En el marco de una realidad económica que ha venido afectando en forma alarmante a la población del Distrito Federal, surge un evento que por su tendencia fundamental en la salud de los habitantes de la Capital ha colapsado propiamente la estabilidad y el desarrollo normal de todas las actividades productivas y de servicios.

El Distrito Federal es una Ciudad-mercado ya que esencialmente su desarrollo en actividades comerciales y de servicios, que la convierten en un punto de atractivo turístico nacional e internacional, generando importantes ingresos para todos los sectores que integran la economía de esta Capital.

El surgimiento de la pandemia por el virus de la influenza A H1N1, quebrantó y alarmó a la población, por lo que el gobierno local y federal enfrentaron esta realidad común para poder avanzar con unidad y conciencia de propósitos.

El Distrito Federal ha sido afectado por diversos factores que requieren de un programa, un plan de desarrollo para reactivar la economía del Distrito Federal. Coincidimos con el Jefe de Gobierno que no es suficiente incrementar los incentivos fiscales o proporcionar los recursos para reactivar la economía, es necesario que las instituciones del Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realicen, coordinen y apliquen acciones programáticas y normativas para el impulso de las actividades laborales y de servicios que prestan los industriales y los comerciantes.

Debemos considerar que en esta Ciudad la actividad centenaria permanente y cotidiana que realicen los comerciantes populares es fundamental para dar satisfacción a las demandas alimentarias, así como también de satisfactores para el vestido, el calzado y otras necesidades esenciales para la población.

La instalación del Consejo para la Recuperación Sanitaria y Económica de México que impulsó, con el apoyo de todos los sectores, el licenciado Marcelo

Ebrard, representa un gran esfuerzo para enfrentar las pérdidas económicas generadas en este receso que no ha afectado a todos.

Los comerciantes organizados de la Capital pierden 50 millones de dólares diarios, especialmente en cines, restaurantes, salas de fiestas, teatros y hoteles, pero no fueron los únicos; en el Distrito Federal funcionan cotidianamente 212 mercados públicos, 200 concentraciones, 1000 puntos de venta tradicionales, tianguis y mercados sobre ruedas, además de 50 plazas de comercio popular y un sinnúmero de puntos de venta en colonias populares de la Capital. Los comerciantes populares proporcionan fuente de trabajo a más de 300 mil personas, carecen de los más elementales apoyos fiscales, económicos y sobre todo de una normatividad que los regule y por lo que son sujetos a 16 diversos criterios de cada una de las demarcaciones territoriales.

La creación del Consejo para la Recuperación Sanitaria y Económica de México es una magnífica oportunidad para que el talento, el esfuerzo y la constancia cotidiana de miles de comerciantes populares sea motivo de atención en todos y cada uno de los múltiples problemas que han sido relegados, ignorando su participación fundamental en la economía de las familias de esta Ciudad.

Reconocemos desde luego el importante esfuerzo que ha realizado el licenciado Marcelo Ebrard con la construcción en 1993 de las plazas de comercio popular y ahora recientemente con la instalación de miles de comerciantes en diversas plazas comerciales en el perímetro del Centro Histórico, eliminando así el permanente conflicto que se expresaba en forma cotidiana.

Aún así no es suficiente proporcionar espacio para la regulación del comercio popular en mercados, concentraciones, plazas comerciales, tianguis, mercados sobre ruedas, puestos fijos y semifijos; es necesario dar los pasos pertinentes para que cambiemos del ejercicio del comercio popular tradicional a una expresión moderna y eficiente en la prestación de servicios comerciales, que sin eliminar el rostro y la esencia de nuestras tradiciones...

EL C. PRESIDENTE.- Diputado, le solicito que por favor concluya, si es tan amable.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Cómo no.

...se incluya una nueva perspectiva de servicios y actividades económicas.

Diputados y diputadas, los invito a que apoyen el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; a la licenciada Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico, y al licenciado Benito Mirón Lince, Secretario de Trabajo y Fomento al Empleo, ambos del Distrito Federal, para que en el ámbito de sus respectivas competencias implementen, coordinen y apliquen acciones programáticas y normativas para la protección e impulso de las actividades laborales y de servicios que prestan los comerciantes de los mercados públicos, concentraciones, plazas de comercio popular, tianguis, mercados sobre ruedas y comercio en vía pública, en el marco del Consejo para la Recuperación Sanitaria y Económica de la Ciudad de México.

Segundo.- El presente acuerdo deberá ser publicado en dos de los periódicos de mayor difusión en el Distrito Federal a nombre de la Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Secretario, como va por el 133, le solicito que ponga a votación económica si es de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Está a discusión la propuesta. ¿Hay oradores en contra?

En consecuencia le solicito, por favor, que se vote la propuesta en votación económica.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para solicitar a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal a que informe a esta Soberanía acerca de las acciones llevadas a cabo para condenar las actitudes, declaraciones y violaciones de los derechos humanos de los mexicanos en otros países, debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus de la influenza H1N1, se concede el uso de la Tribuna al diputado Sergio Jiménez Barrios, del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Le rogaría, diputado, con mucha atención y amabilidad que se ciña a los 5 minutos por favor.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMENEZ BARRIOS.- Con el permiso de la Presidencia.

Presidente diputado Salvador Martínez Della Rocca; compañeros diputados:

Con fundamento en los artículos relativos me permito subir a esta Tribuna para presentar la siguiente propuesta con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para exhortar a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal a que informe a esta Soberanía acerca de las acciones llevadas a cabo para condenar las actitudes, declaraciones y violaciones de los derechos humanos de los mexicanos en otros países, debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus de la influenza A H1N1.

Solicito a la Presidencia se inserte íntegramente esta propuesta en el Diario de los Debates.

Desde el Siglo XIX el Gobierno Mexicano se había caracterizado por un excelente manejo de las relaciones diplomáticas alrededor del mundo. Los

ejemplos de solidaridad, trabajo y cooperación internacional expresados por nuestro país en el Siglo XX se convirtieron en relatos heredados de una familia a otra en diversas partes del mundo, desde el apoyo a Japón en los sismos de 1923, la interminable migración china, la solidaridad ante los desastres causados en Europa después de la Segunda Guerra Mundial, el recibimiento fraterno de los españoles perseguidos en la Guerra Civil, así como a la ola de refugiados de las dictaduras en América Latina en los años 70, sería interminable enumerar los casos de apoyo de los gobiernos mexicanos a otras naciones.

En los últimos años la política exterior de nuestro país ha ido de traspié en traspié. Hace algún tiempo que las relaciones con América Latina se han enfrentado al desinterés e inexperiencia, e incluso hemos protagonistas de los capítulos más oscuros de la diplomacia mexicana, la ignorancia recurrente en el manejo protocolario ha dado como resultado sin duda a las actuales actitudes xenófobas en contra de nuestros conacionales.

El pasado 23 de abril la Secretaría de Salud Federal hizo un llamado a la sociedad para contener los efectos de un brote anormal de influenza. La Organización Mundial de la Salud emitió recomendaciones a todos los Estados Miembros y en ningún momento sugirió cierre de fronteras, aislamiento de personas o deportaciones.

El 5 de mayo de manera inédita el Gobierno Federal informó del desprecio de 70 toneladas de víveres para disminuir algunas necesidades básicas de los haitianos; en China 165 mexicanos fueron rechazados por ser sospechosos de portar el virus de la influenza, sufriendo violaciones a sus derechos humanos.

Incluso hubo manifestaciones de personas en medios de comunicación internacionales refiriéndose a los mexicanos como criminales o que todo lo malo viene de México, las drogas, la violencia y los virus. La epidemia ha sido denominada en algunas latitudes como influenza mexicana, fajitaflu o ilegalflu, se ha llegado hasta a comercializar prendas de vestir que responsabilizan a México de la contingencia.

La ignorancia de aquellos que utilizan los micrófonos para insultar y realizar aseveraciones sin fundamento. En una contingencia mundial nos demuestra

que el atraso no está precisamente ligado al ingreso per cápita de los países. Sin embargo tampoco podemos dejar de agradecer las expresiones públicas de ciudadanos extranjeros residentes en el Distrito Federal frente a sus Embajadas Nacionales, con muestras de descontento e indignación hacia las actitudes de sus gobiernos.

Esta Soberanía debe hacer un enérgico llamado a defender los derechos de todos los mexicanos y a exigir a la responsable de velar por sus derechos en el exterior a que se manifieste categóricamente y sin tibiezas.

Este es un llamado de atención a la Cancillería para que en pleno uso de sus facultades exija una disculpa una por las ofensas y actos xenófobos de los que han sido víctimas, el pueblo de México. Por lo que someto a su consideración el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Relaciones Exteriores del Gobierno Federal a que informe a esta Soberanía acerca de las acciones llevadas a cabo para condenar las actitudes, declaraciones y violaciones de los derechos humanos a los mexicanos en el exterior, debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus de la Influenza A H1N1.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente a la Titular de dicha Secretaría, a hacer un llamado contundente a los responsables de cada una de las expresiones de discriminación y xenofobia hacia México para que se retracten y ofrezcan una disculpa pública a todos los mexicanos.

Tercero.- El presente acuerdo deberá ser publicado en al menos 2 de los diarios de mayor difusión en el Distrito Federal a nombre de la Asamblea Legislativa.

Muchas gracias.

- **EL C. PRESIDENTE.-** ¿Es por el 133, compañeros diputado?
- EL C. DIPUTADO SERGIO JIMENEZ BARRIOS.- Sí, señor Presidente.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Entonces Secretario, ponga a votación si es de urgente y obvia resolución.
- **EL C. SECRETARIO**.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de

referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. ¿Algún diputado o diputada está en contra?

Ponga a votación, por favor Secretario, que se apruebe la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibe una propuesta con punto de acuerdo a efecto de exhortar a los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal y al Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos para que atienda de manera inmediata e integral la problemática que presenta la barranca denominada La Cañada o Mimosa, ubicada entre las callas de Mimosa, Avenida 16 de septiembre, avenida Prolongación Juárez y Avenida de los Cedros de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, de la diputada María del Carmen Peralta Vaqueiro, de la Coalición Parlamentaria Socialdemócrata. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción IV y V de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 28 y 132 del Reglamento para su Gobierno Interior, se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica.

Para presentar una propuesta por medio del cual se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos y a la Procuraduría General de la República, al Juez IV del Distrito en el Estado de Querétaro para que en estricto

cumplimiento a la Ley y a los Derechos Humanos lleven a cabo las acciones necesarias para que se investigue y garanticen los derechos humanos de Jacinta Francisca Marcial, mujer indígena otomí, así como de Alberta Alcántara y Teresa González, se les restituya en su libertad y reconozcan su inocencia, se concede el uso de la Tribuna a la diputada Leticia Quezada Contreras, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Gracias, diputado.

Buenas tardes, diputadas, diputados.

La que suscribe, Leticia Quezada Contreras y también el diputado Agustín Guerrero Castillo, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática de la IV Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI, 58 fracción X de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, someto a consideración de esta honorable Asamblea la presente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por medio del cual se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, a la Procuraduría General de la República y al Juez Cuarto del Distrito en el Estado de Querétaro para que en estricto cumplimiento a la ley y a los derechos humanos lleven a cabo las acciones necesarias para que se investiguen y garanticen los derechos humanos de Jacinta Francisco Marcial, mujer indígena otomí, así como de Alberta Alcántara y Teresa González, y se les restituya en su libertad y reconozca su inocencia, bajo los siguientes antecedentes:

El 19 de diciembre del año 2008 fue sentenciada injustamente en la Ciudad de Querétaro la mujer indígena otomí Jacinta Francisco Marcial. Se le acusa, junto con Alberta Alcántara y Teresa González de haber secuestrado a 6 Agentes de la Agencia Federal de Investigaciones AFI, durante hechos ocurridos el 26 de marzo de 2006 en la comunidad indígena de Santiago Mexquititlán del Pueblo de Amealco. Querétaro.

Las pruebas empleadas para acusarlas son insuficientes. Por lo contrario, su inocencia se encuentra plenamente probada y sentenciada.

- 2.- El 26 de marzo del 2006, 6 elementos de la AFI, sin identificarse como tales y sin portar uniformes, llegaron al tianguis de la plaza central de Santiago y despojaron a varios comerciantes de su mercancía con lujo de violencia, alegando que se trataba de piratería. Los tianguistas afectados exigieron a los agentes su identificación y la exhibición de la orden que avalara su proceder. Estos se negaron, la tensión aumentó y varios comerciantes afectados comenzaron a protestar.
- 3.- El Jefe Regional de la AFI y el Agente del Ministerio Público de la Federación en San Juan del Río, Querétaro, que acudieron al pueblo para dialogar con la gente afectada ofrecieron pagar en efectivo los daños ocasionados por los elementos de la AFI. Para esto argumentaron que debían trasladarse a la Ciudad de San Juan del Río para conseguir el pago, por lo que ordenaron a uno de sus Agentes que permaneciera en el pueblo como garantía de que regresarían. Este, según testimonios, durante el tiempo que se quedó en el pueblo estuvo comunicado, jamás fue violentado en su integridad física.

El incidente terminó cuando el mismo día alrededor de las 7 de la tarde todos los elementos de la PGR que habían participado en los hechos dejaron la comunidad después de haber acordado con los comerciantes la entrega de una cantidad correspondiente a los daños causados. No pudieron negar el abuso cometido.

Los funcionarios resolvieron pagar los daños en efectivo ante la imposibilidad de restituirlos. Debían trasladarse a San Juan del Río para conseguir la cantidad debida.

En garantía de que este nuevo acuerdo sí sería cumplido y por lo tanto de que regresarían con el dinero suficiente para pagar los daños, los propios Agentes acordaron dejar a uno de sus compañeros en el pueblo. Este Agente no fue molestado ni maltratado en ningún momento.

Cuando se cumplió lo pactado, como a las 7 de la tarde, el incidente parecía haber terminado, de ello hay constancia en un documento firmado por el Agente del Ministerio Público Federal, en el que los Agentes de la AFI se comprometen a no molestar más a los pobladores de Santiago.

El 3 de agosto de 2008 un grupo de personas, de nuevo sin uniforme, llegó a la casa de Jacinta, le dijeron que tenía que ir con ellos a Querétaro para declarar sobre una poda de árbol. La engañaron, fue trasladada al Juzgado Cuarto de Distrito en un vehículo sin identificación oficial. Al llegar ahí la presentaron a los medios de comunicación sin saber aún de qué se le acusaba.

No fue sino hasta que llegó al CERESO Femenil de San José el Alto que con complicaciones sus compañeras le explicaron que le atribuían junto con Alberta y Teresa el supuesto secuestro de los 6 Agentes de la AFI en los hechos del 26 de marzo.

El proceso de Jacinta se culminó 2 años después. El 19 de diciembre de 2008 se le dicta sentencia condenatoria a 21 años de prisión y 2 mil días de multa. Las otras dos acusadas fueron sentenciadas de la misma manera.

El Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro es quien actualmente se encarga de su defensa.

Por lo que se pide a esta honorable Asamblea, Comisión Permanente, y quiero comentar que me adhiero al comentario que se ha señalado, que nuestro sistema de impartición de justicia en el caso que nos ocupa nos llena de vergüenza, nos duele. Comparto la indignación y el rechazo y me pronuncio para que se atienda la exigencia de libertad para que se resuelva de manera inmediata para que sean restituidos su libertad y sus derechos y finalmente para que no vuelva a pasar.

Yo también, como muchas y muchos, soy entre ellas, igual soy Jacinta, por lo que:

Primero.- Se exhorta a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para que intervenga de manera inmediata y realice las investigaciones que en derecho procedan con la finalidad de garantizar y resolver los derechos humanos de Jacinta, Alberta y Teresa, y en consecuencia emita la recomendación procedente para salvaguardar el derecho a su integridad y proceder en sus derechos humanos.

Segundo.- A la Procuraduría General de Justicia Federal para que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 138 del Código Penal de Procedimientos Penales promueva el sobreseimiento y requiera la libertad

absoluta de las inculpadas, debido a que las inculpadas no tuvieron participaron en los delitos que se les persigue.

Tercero.- A la Suprema Corte de Justicia de la Nación, representada en este acto por el Juez Cuarto de Distrito en el estado de Querétaro, para que en uso de sus atribuciones y facultades que constitucionalmente se le han conferido, ordene la libertad inmediata de las inculpadas y dicte una sentencia absolutoria en estricto cumplimiento a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, al Código Federal de Procedimientos Penales y leyes relativas a los derechos humanos, ordenando se garanticen los derechos humanos de Jacinta Francisco Marcial, mujer otomí indígena, así como de Alberta y Teresa y se les restituya su libertad y reconozca su inocencia.

Es cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Señor Secretario, ponga a votación si se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Si hay alguna diputada o algún diputado que esté en contra.

Ponga a votación, Secretario, la aprobación de la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que se recibió un acuerdo de la Comisión de Gobierno por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal manifiesta su rechazo ante la discriminación de que han sido objeto los mexicanos con motivo del virus por todo conocido, para no leerlo. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Acuerdo:

Primero.- Esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal repudia los actos discriminatorios y las restricciones económicas impuestas por China, Argentina, Perú, Ecuador, Haití y Cuba al pueblo de México a raíz del brote de influenza.

Segundo.- Este órgano legislativo solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores que promueva la explicitud de razones por las cuales esos países conservan dichas medidas, a efecto de considerar si el gobierno mexicano resuelve e inicia otras acciones en respuesta.

Tercero.- Se reconoce a los gobiernos locales del Distrito Federal y del Estado de México la coordinación permanente y eficaz que mantuvieron con el Gobierno Federal para atender este problema de salud pública, todo ello en beneficio de los habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Cuarto.- Este órgano legislativo reconoce el compromiso de los sectores social y empresarial para acatar las medidas sanitarias aún a costa de sacrificar su economía.

Quinto.- Publíquese en el diario de circulación nacional.

Firmado por la Comisión de Gobierno.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Proceda la Secretaría a consultar a la Diputación Permanente en votación económica si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acuerdo de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se aprueba el acuerdo, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes, para los efectos a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la asignación urgente de 5 mil millones de pesos para evitar desastres económicos en la zona metropolitana, se concede el uso de la Tribuna al diputado Humberto Morgan, del Partido que todo mundo conoce.

Les solicito y les agradecería mucho que no me obliguen a interrumpirlos y por favor acaten el tiempo.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Los suscritos, diputados Humberto Morgan y Agustín Guerrero con base en la legislación vigente y en los ordenamientos presentamos el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se solicita a la Cámara de Diputados y a la Secretaría de Hacienda y Crédito la asignación urgente de 5 mil millones de pesos en un fondo que permita reactivar la economía de la zona metropolitana.

La recesión económica nacional y la influenza AH1N1 han sido las circunstancias que juntas han generado una crisis económica de niveles calculables para el país, afectando con mayor fuerza la economía de la zona metropolitana.

Son daños calculables pues a declaración expresa del Secretario de Hacienda y Crédito Público Agustín Carstens las pérdidas en la economía generadas por la epidemia de la influenza son de 30 mil millones de pesos y el déficit de recaudación será de 10 mil millones de pesos. Economistas privados estiman

un costo de hasta 1 por ciento del producto interno bruto ó 100 mil millones de pesos menos.

De manera particular la Cámara de Comercio de la ciudad de México estimó la caída en las ventas en el Sector del Comercio, Servicios y Turismo por 35.2 por ciento, 665 millones de pesos diarios desde la alerta sanitaria.

La contracción del producto interno bruto de entre un 5.2 y un 5.5 por ciento y la pérdida de más de 750 mil empleos.

Por otro lado, la Asociación Mexicana de Agencias de Viajes del Distrito Federal reportó el 95 por ciento de viajes cancelados, lo que genera una pérdida de aproximadamente 10 millones de dólares en este rubro.

El Jefe de Gobierno capitalino estimó que se perdieron 1 mil 500 millones de pesos durante cada día que duró el paro de la actividad económica.

Adicionalmente Alfredo Coutiño, Director para Latinoamérica de Moody's Economic, señaló que la economía mexicana podrá enfrentar en 2009 una contracción mayor a la registrada en la crisis de 1994, si el Gobierno Federal no adopta medidas que impulsen los sectores y entidades mayormente afectadas.

Debemos considerar que el Distrito Federal y los municipios del Valle de México representan el 33 por ciento del producto interno bruto interno nacional.

La importancia de reactivar de manera urgente la actividad económica en el Distrito Federal y la zona metropolitana, radica en que de los 335 mil establecimientos mercantiles existentes en el Distrito Federal, 60 mil del sector turístico, desde hoteles, restaurantes, prestadores de servicios, agencias de viajes y espacios de entretenimiento que representan 20 por ciento del universo, han tenido problemas económicos graves, 20 mil están en riesgo de desaparecer, así como 50 mil empleos, esto sólo derivado de la contingencia sanitaria, sin tomar aún en cuenta la recesión anunciada por Agustín Carstens.

Los dirigentes empresariales han señalado que las medidas anunciadas recientemente por la Secretaría de Hacienda son insuficientes. Debemos tomar en cuenta que la crisis de salud obligó a todos los gobiernos a modificar sus presupuestos, con ello a incrementar la inversión en materia de salud.

Simplemente el Gobierno del Distrito Federal se vio obligado a reducir su presupuesto en 120 millones de pesos para ser aplicados en programas de control sanitario; las obras de modernización para el Metro, entre las que se considera la adquisición de tableros ópticos y por la que se tenía destinado 100 millones de pesos, pasaron a segundo término frente a esta epidemia.

De estas consideraciones y de otras más, se desprende que es inaplazable la transferencia de por lo menos 5 mil millones de pesos a la zona metropolitana para la creación de un fondo que permita reactivar la economía de estas entidades.

Por ello, legisladoras y legisladores, hacemos un exhorto para que podamos acompañar este punto de urgente y obvia resolución.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Como es por 133, Secretario ponga a votación si es de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Algún diputado o diputada está en contra?

Por favor ponga a votación la aprobación del punto o el rechazo del punto.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para que emita un informe detallado respecto de la reducción del 4.9% en el gasto corriente, se concede el uso de la Tribuna al diputado Daniel Salazar Núñez. Ya no voy a decir a qué fracción pertenece, porque cuando tomamos protesta, tomamos protesta como diputados, pertenece a la Asamblea y punto.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Voy directamente a los puntos más importantes del documento, para obviar tiempo.

En abril de 2009, el Jefe de Gobierno del DF anunció que debido a la crisis que se presenta en el país y que repercute de manera directa en el Distrito Federal, se aplicaría un recorte del 4.9% al presupuesto del gobierno local y a los órganos autónomos de la Ciudad, derivado de la caída de los ingresos y participaciones por la crisis económica.

La reducción del 4.9% en el gasto corriente en todas sus dependencias, incluidas las 16 delegaciones y órganos autónomos por un monto de 3 mil millones de pesos, a fin de hacer frente a una caída porcentual similar en sus ingresos ordinarios por pago de impuestos y transferencias federales, sin afectar los programas sociales y obras públicas en marcha, así como la prestación de servicios.

Con dicha medida se pretendía reducir el gasto por concepto de honorarios, así como revisar, compactar y evaluar las categorías asociadas a esta partida y revisar las estructuras de las dependencias, a fin de evitar la duplicidad de funciones y, en caso de ser necesario, fusionarlas o eliminar áreas no sustantivas.

Cabe aclarar que este ajuste es complementario a las acciones adicionales para la protección del ingreso familiar y empleo anunciadas en enero pasado que incluían una reducción del 10% a los salarios de mil 300 servidores públicos y 20% al gasto corriente asociado a la operación de vehículos, servicios de telefonía, fotocopiado y mobiliario para oficinas y cancelación de

nuevas plazas, con lo que se obtendrían ahorros al año de por lo menos 700 millones de pesos.

El 23 de abril de 2009, el Secretario de Finanzas señaló que había una baja en los ingresos de la Ciudad en el primer trimestre del año de 1 mil 749.4 millones de pesos, 4.9% menos respecto a lo programado, ante una reducción de 1 mil 154 millones en los recursos de origen federal y contracciones de hasta 88.3 en el pago de algunos impuestos, derechos y aprovechamientos.

Aunado al fenómeno de la crisis mundial se presentó en la Ciudad de México una situación de emergencia debido al surgimiento de un virus altamente contagioso denominado Influenza A H1N1, lo que generó el cierre de negocios y escuelas en todos sus niveles como parte de las medidas de emergencia que se pusieron en marcha.

El 24 de abril de 2009, la Secretaría de Salud dio a conocer que el país vivía una epidemia de Influenza y ante ésta alerta sanitaria determinó suspender las clases en todos los niveles educativos públicos y privados, desde el preescolar hasta las universidades, medida que impactó a 7.5 millones de estudiantes y a 420 mil maestros y trabajadores de la educación que se encuentran distribuidos en casi 30 mil escuelas.

Derivado de la crisis sanitaria que vivió el país, pero principalmente en la Ciudad de México, el miércoles 6 de mayo del año en curso se dio a conocer que la epidemia de Influenza A H1N1, sobre la economía mexicana alcanzaría un costo entre 30 y 100 mil millones de pesos.

El Distrito Federal acumuló pérdidas por 14 mil 832 millones de pesos del 24 de abril al 5 de mayo, motivo por el cual el Secretario de Hacienda, Agustín Carstens anunció un paquete de estímulos fiscales para apoyar a los sectores más afectados con la emergencia sanitaria, quien mencionó que el apoyo tendría un impacto fiscal de 17 mil 400 millones de pesos a las arcas del Gobierno Federal y de 1 mil 400 millones de pesos en los Estados. Sin embargo 10 mil millones de pesos corresponden a la pérdida que tendrá el Gobierno Federal en la recaudación por una contracción del producto interno bruto adicional hasta en un 0.5 por ciento.

El 6 de mayo se presentó un recuento de las pérdidas económicas que ha dejado la Influenza. El Banco de México al presentar la encuesta sobre las expectativas económicas de los especialistas del sector privado, informó que la economía enfrentará una pérdida de 493 mil empleos en el 2009 ocasionada por una contracción de 4.02 por ciento del producto interno bruto, esto de una combinación de la crisis económica mundial y los efectos de la Influenza.

Se estima que en los primeros tres trimestres del año el PIB registrará disminuciones en una tasa anual del 5.5, 5.6 y 3.5 por ciento, respectivamente.

A lo anterior se agrega el hecho de que la emergencia sanitaria por el virus de la influenza ya da muestras de retrocesos económicos en diversos sectores de la economía, por ejemplo el transporte por aire, tierra y mar registra una caída por su afluencia. En los últimos días se cancelaron viajes y se dio de baja el 35 por ciento de reservaciones aéreas, es decir unos 50 mil viajes de persona al mes.

Debido a la alerta sanitaria generada por la presencia del virus de Influenza A H1N1 en el DF se suspendieron actividades comerciales de todo tipo de establecimiento mercantil, cuyos giros no fueron básicos para evitar la concentración de personas en lugares cerrados y prevenir posibles contagios de influenza.

Ante este panorama las actividades comerciales registraron pérdidas importante por lo que el propio Ejecutivo Federal ha iniciado programas fiscales, sin embargo no sólo se requiere estímulos exenciones fiscales.

Por cuestiones de tiempo me voy a las propuestas.

Primero.- Se exhorta al Jefe de Gobierno y al Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, para que en caso de que la crisis y alerta sanitaria por la epidemia de influenza repercuta en la economía del Gobierno del Distrito Federal y se tenga que revalorar el 4.9 por ciento de disminución al presupuesto del Gobierno del Distrito Federal y este porcentaje se incremente, envíen a esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal a la brevedad posible la propuesta con el monto de gasto a reducir o a readecuar en términos del quinto párrafo del Artículo 21 del Código Financiero del Distrito Federal.

Segundo.- Aunque resulte redundante con el anterior punto ya aprobado, esta Asamblea Legislativa se suma a la propuesta de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión y del Jefe de Gobierno para que destinen 5 mil millones de pesos de la Federación para la recuperación o reactivación de la economía del Distrito Federal.

Es cuanto, diputado Presidente. Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Secretario por favor ponga a votación si se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Hay algún diputado o diputada que esté en contra de la propuesta? Está a debate.

Diputado, ponga a votación si se aprueba o se rechaza la propuesta del diputado Daniel Salazar.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Remítase a las autoridades correspondientes para lo que tenga que aprobarse.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a cuestiones electorales, se le da la palabra al diputado Jorge Triana. La compañera Celina Saavedra va a tomar la palabra por el diputado Triana.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Siendo este año 2009 año electoral, en el que se elegirán precisamente diputados locales, jefes delegacionales y diputados federales y de acuerdo al Código Electoral del Distrito Federal fue precisamente el 21 de marzo pasado la fecha límite para que los partidos políticos realizaran sus procesos de selección interna de candidatos.

Fue entonces el 21 de marzo el último día para que los aún precandidatos hicieran precampaña, tal como lo marca el Código Electoral. Después de ello, la misma ley contempla: Quedan prohibidos los actos anticipados de campaña. Entendiendo estos por todos aquellos actos que realicen los ciudadanos que fueron seleccionados en el interior de los partidos políticos para ser postulados como candidatos a un cargo de elección popular.

Es hasta el 18 de mayo cuando los candidatos a diputados locales y jefes delegacionales inicien sus campañas electorales, todos los actos públicos realizados fueras de estas fechas son denominados en el mismo código como actos anticipados de campaña.

Es por esto que durante los días 30 y 31 de marzo, así como los días 1°, 2, 3, 4 y 5 de abril encontramos que el ciudadano Andrés Manuel López Obrador, militante del Partido de la Revolución Democrática, realizó una serie de reuniones públicas, asambleas y mítines en las 16 delegaciones, en las que estuvo acompañado no sólo por funcionarios del Gobierno del Distrito Federal, sino por precandidatos electos de su mismo partido a contender en las elecciones del 5 de julio.

Para el día 30 de a marzo, el ciudadano Andrés Manuel López Obrador, estuvo en las delegaciones Xochimilco y Milpa Alta; el 31 de marzo estuvo en Magdalena Contreras y Tlalpan. En ambas ocasiones estuvo con precandidatos; en la primera ocasión estuvo con el candidato Alejandro Encinas, los candidatos de Convergencia, Manuel Oropeza, y en el segundo caso estuvieron también con el candidato Alejandro Encinas, y esto además se puede constatar en la misma liga publicada por ellos en: www.amlo.org.mx.

Cabe señalar que dichas afirmaciones fueron hechas en prácticamente todas las delegaciones en que se tuviera que apoyar precisamente a estos candidatos y que además se exaltó la labor del Jefe de Gobierno, actualmente.

También se hicieron otros actos públicos en las delegaciones Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Miguel Hidalgo, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Azcapotzalco, Venustiano Carranza, Cuauhtémoc, Tláhuac, Iztapalapa, Iztacalco y Benito Juárez.

Cabe señalar que en todos los recorridos al hacer uso de la palabra, el militante perredista, utilizó de forma reiterada expresiones que implica diatriba calumnia, injuria y difamación y que denigraron a ciudadanos a las instituciones políticas, a instituciones públicas y a otras asociaciones. Es por ello que consideramos lo siguiente:

- 1.- El Código Electoral del Distrito Federal en su artículo 26 fracción XIV señala que una de las obligaciones de los partidos políticos es: Abstenerse en el desarrollo de sus actividades de cualquier expresión de implique calumnia, injuria, difamación o que denigre a los ciudadanos a las instituciones públicas o a otras instituciones o asociaciones políticas o candidatos.
- 2.- Que el artículo 37 fracciones I y II del mismo Código, señalan que en el Distrito Federal no podrán realizar aportaciones o donativos a los partidos políticos en dinero o en especie por sí o por interpósita persona y bajo ninguna circunstancia los siguientes.
- I.- Las personas jurídicas de carácter público sean éstas de la federación, de los Estados, los ayuntamientos o del Gobierno del Distrito Federal.
- II.- Los servidores públicos respecto de los recursos financieros que estén destinados para los programas o actividades institucionales.

Que el artículo 225 del Código Electoral para el Distrito Federal, define a los actos anticipados de campaña como son los escritos, imágenes, reuniones públicas, asambleas, mítines, marchas y en general, los eventos que los partidos políticos, los dirigentes, militantes, afiliados y simpatizantes de los mismos, realicen tendientes a la obtención del voto, promoción de sus candidato o a la difusión de plataforma electoral fuera de los plazos establecidos para las campañas electorales, y los actos anticipados de

precampaña, todos aquellos que tienen por objeto promover, publicitar o apoyar la aspiración de una persona para ser postulado candidato a cargo de elección popular.

Voy directo al punto de acuerdo porque no tengo reloj.

Por lo tanto, por lo que anteriormente acabo de exponer, exhortamos al Instituto Electoral del Distrito Federal a que informe a esta Asamblea y a los diputados promoventes sobre las reuniones públicas, mítines y asambleas que sostuvo el ciudadano Andrés Manuel López Obrador los días 30 y 31 de marzo, así como los días 1º, 2, 3, 4 y 5 de abril en las 16 Delegaciones, de manera que se aclare si existieron violaciones al Código Electoral en las que haya incurrido el militante antes mencionado o bien el partido al que pertenece.

También se exhorta al Partido de la Revolución Democrática a que instruya a sus militantes de abstenerse a organizar cualquier tipo de reuniones públicas, mítines y asambleas durante el periodo electoral, que puedan ser violatorias del Código Electoral del Distrito Federal, a efecto de no enturbiar el proceso electoral en puerta.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Es por 133, compañera?

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Es por 133.

EL C. PRESIDENTE.- Señor Secretario, si tiene usted la amabilidad de poner a votación si se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

No se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Túrnese a la Comisión de Asuntos Electorales, por favor.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo al Programa de Utiles Escolares y al Programa de Uniformes Escolares, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Triana. Adelante, compañero.

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Con su permiso, diputado Presidente.

Con fecha 27 de enero de 2004 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley que Establece el Derecho a un Paquete de Utiles Escolares por Ciclo Escolar a todos los alumnos residentes en la ciudad e inscritos en escuelas públicas de niveles preescolar, primaria y secundaria.

Como objetivo de la citada ley, se establece que los alumnos que viven en el Distrito Federal y se encuentren inscritos en las escuelas públicas de la entidad en los niveles de preescolar, primaria y secundaria, recibirán gratuitamente cada año un paquete básico de útiles escolares por parte del Gobierno del Distrito Federal.

En el ciclo escolar 2004-2005, el gobierno entregó en el mes de agosto 1 millón 251 mil 424 paquetes útiles, de los cuales 181 mil 800 fueron para el nivel preescolar, 701 mil 396 para primaria y 362 mil 220 para secundaria, los cuales consistieron en vales canjeables por útiles escolares.

Para el ciclo 2005-2006, el gobierno en el mes de agosto implementó 40 centros de distribución ubicados en las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal. En estos centros se entregaron un total de 1 millón 201 mil 905 paquetes de útiles escolares, repartidos de la siguiente manera: para preescolar 155 mil 955, para primaria 686 mil 167 y para secundaria 359 mil 783.

Para el ciclo escolar 2006-2007, bajo el mismo sistema de entrega del año anterior, se entregaron 1 millón 133 mil 35 paquetes.

Para el ciclo escolar 2007-2008, en el mes de agosto el Gobierno del Distrito Federal utilizó una inversión de 98 millones de pesos en el Programa de Utiles Escolares, el cual consistió en la entrega de 1 millón 133 mil paquetes de útiles gratuitos con 13 artículos en promedio cada uno y distribuidos en 56 centros ubicados en el Distrito Federal.

Para el ciclo 2008-2009, de igual forma que los demás años, en agosto el gobierno implementó el programa en el que se pudieran canjear vales y se entregarían a la ciudadanía para comprar los útiles, teniendo un valor diferenciado entre 40 y 140 pesos según el grado escolar, el cual cambiarían en las papelerías registradas en el programa.

De lo anterior parecía un esfuerzo favorable a la ciudadanía, toda vez que la entrega de los útiles a todos los alumnos inscritos en el sistema escolarizado pretende incentivar a los propios jóvenes y estudiantes y atacar de alguna manera uno de los motivos más importantes que ocasiona la deserción escolar.

No obstante, para el ciclo escolar 2009-2010 se pretende por parte del Jefe de Gobierno a través del Secretario de Desarrollo Social implementar la entrega de vales del Programa de Utiles Escolares Gratuitos y el Programa Uniformes Escolares en los meses de mayo y junio, previo a las elecciones que habrán de realizarse en el mes de julio.

Los citados programas se prevé una inversión de 477 millones de pesos. En el Programa de Útiles Escolares se entregarán vales de 60 pesos para preescolar, 110 para primaria y 150 para secundaria. Los vales se podrán canjear en las papelerías y comercios inscritos en el programa.

En el Programa de Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos 2009 se entregarán a los padres de familia vales de 150 pesos para la compra de uniforme escolar en preescolar y primaria y dos paquetes de uniformes para secundaria.

Derivado de lo anterior el gobierno decide implementar esta medida pretextando la crisis económica en que vive el país, no obstante no se justifica el hecho de que hasta el 16 de julio que termina el ciclo escolar y que en los anteriores años se entregaban en la última semana del mes de julio y en todo el mes de agosto, evidenciando que con estos actos públicos se pretende hacer una campaña electoral a favor de un partido político.

Lo anterior se sustenta en que en varias escuelas ciudadanas y militantes de este partido político están promocionando los programas, ya que se les dice a los padres de familia cuándo será la fecha de entrega de los vales.

En este orden de ideas se presenta el siguiente punto de acuerdo bajo el siguiente rubro:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, y al Secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, Martí Batres Guadarrama, para que remitan a este órgano legislativo un informe detallado de los criterios que llevaron para adelantar la entrega del vale del programa de vales canjeables por útiles en las papelerías del Distrito Federal y el Programa de Uniformes Escolares, ambos para el ciclo escolar 2009-2010.

Segundo.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno, Marcelo Luis Ebrard Casaubon, y al Secretario de Desarrollo Social, Martí Batres Guadarrama, para que apliquen la entrega de los vales del programa de vales canjeables por útiles escolares en papelerías dentro del Distrito Federal y el Programa de Uniformes Escolares, ambos para el ciclo escolar 2009, en tanto pasen las elecciones federales y locales a realizarse el próximo 5 de julio.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Es 133, compañero?

EL C. DIPUTADO JORGE TRIANA TENA.- Sí.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado. Señor Secretario ponga a votación por favor si es usted tan amable si se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Hay algún compañero diputado o diputada que quiera hablar en contra de la propuesta?

El diputado Xiuh Tenorio, por favor. Adelante diputado.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con el permiso de la Presidencia.

He subido a hablar en contra del punto de acuerdo no porque esté en contra de lo que propone el diputado Triana sino porque creo que se quedó corto.

El llamado que hizo el señor Secretario de Desarrollo Social hace unos días fue que debido a la crisis económica que estamos viviendo en la Ciudad de México y en el país eso justificaba que se adelantara la entrega de uniformes y útiles escolares, lo cual evidentemente llama la atención por la coincidencia de las fechas con el proceso electoral.

Me parece que esta Asamblea no sólo ha hecho llamados muy contundentes, muy claros y muy precisos, sino inclusive reformó la Ley Orgánica de la Administración Pública de esta ciudad para impedir que los programas sociales vinculados al sector educativo, como son las becas, los útiles, los uniformes y otros muchos más, se utilicen de manera electorera o clientelar.

Nadie aquí creo que hoy podría tener elementos para afirmar que así se entregarán estos programas, pero coincido con el diputado Triana en que sería mucho mejor que esta entrega se pospusiera hasta después del proceso electoral.

De manera que quiero yo aquí dejar muy clara la posición de Nueva Alianza sobre este tema en particular: que las escuelas se mantengan como territorio libre de proselitismo y que los programas sociales vinculados a educación y salud por el momento que estamos viviendo se mantengan también ajenos a este proceso electoral y eso nos va a corresponder a nosotros como diputados y a nosotros como parte de los partidos políticos garantizarlos.

De manera que yo le pediría al diputado Triana muy respetuosamente que pusiéramos una adhesión a su punto de acuerdo, solicitándole que no se entreguen los programas que está sugiriendo el señor Secretario de Salud Social hasta que no se pase el proceso electoral del próximo 5 de julio. Si así está como se suspenda la entrega hasta el proceso electoral, entonces lo estaríamos nosotros suscribiendo en sus términos.

Es cuanto, Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Diputado Morgan.

Ya todo mundo sabe que son10 minutos. Ojalá seamos más breves.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Evidentemente que es un tema político y nosotros como fracción del PRD cuidadosos y respetuosos de la ley decimos que por una circunstancia de inquietud, de incertidumbre política no se puede limitar a la gente de los programas de gobierno.

La sugerencia respetuosa, tanto para el diputado Triana como para el diputado Xiuh Tenorio es en términos que la segunda parte de este punto de acuerdo se determinara y se exhortara al Gobierno de la Ciudad a que se entregue, pero que no se haga proselitismo directo, específico; porque, mire, si no. vamos a entrar en una serie de argumentos y contra argumentos. Por ejemplo, los 3 mil 700 millones de pesos para Comunicación Social que acaba de destinar el Gobierno Federal para la promoción de su obra federal, de Gobierno Federal: vamos a entrar en contradicción también con lo que hicieron ayer candidatos del Partido Acción Nacional en Nezahualcóyotl que estuvieron entregando cloro y desinfectando con las siglas del PAN.

Yo creo que no es, ése es un elemento que no debiéramos de llegar, de confrontarnos, los ciudadanos tienen derecho a recibir estos insumos que son del presupuesto, que fueron acordados en los presupuestos por la Asamblea Legislativa en este caso y que estrictamente hagamos un llamado enérgico en ese sentido que no se utilicen con fines proselitistas o propagandísticos, pero que no se le limite a los ciudadanos y especialmente a los niños en esta circunstancia de necesidad de educación el que puedan recibir estos insumos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. ¿Algún otro compañero o compañera?

La compañera Celina. Por favor, diputada.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Gracias. Yo nada más para comentar que el punto de acuerdo en ningún momento habla de suspender el programa y en ningún momento habla de no entregar los recursos. Al contrario, hace antecedentes de cómo se habían ido entregando recursos y que había sido precisamente en el mes de agosto.

Por supuesto que lo que se plantea en este punto de acuerdo es que después del 5 de julio se entregue normalmente el programa, finalmente siempre se entregó el programa en agosto.

Entonces, lo único que se está pidiendo es que a partir del 6 de julio se entregue el programa. Eso es todo. En ningún momento se habla sobre suspender el programa.

Nada más quería hacer esa aclaración.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muy bien, diputada. Muchas gracias. ¿Algún otro compañero desea tomar la palabra?

Ponga Secretario a consideración por favor si se acepta o se rechaza la propuesta del compañero diputado Jorge Triana.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese para los efectos que tengan que tomar en cuenta ante la propuesta.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a las Jefas y Jefes Delegacionales a que completen los procesos correspondientes para que en el mes de mayo, como lo mandata el artículo Tercero Transitorio del Presupuesto de Egresos del 2009 los recursos destinados al mantenimiento y rehabilitación de escuela queden debidamente comprometidos conforme lo señala el artículo 479 del Código Financiero del Distrito Federal, me autoconcedo el uso de la palabra y le pido aquí a mi compañero diputado.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ.- Adelante, Diputado.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Esta discusión la dimos en diciembre y fue bastante argumentada por varios diputados de la Comisión de Educación y por lo tanto me voy a ahorrar el dar lectura y dar los datos que además todos sabemos. En consecuencia me voy a ir directo al punto de acuerdo, pero solicito que se integre íntegro, valga la redundancia, en el Diario.

Primero.- Se exhorta a las jefas y jefes delegacionales a que completen los procesos administrativos correspondientes para que en el mes de mayo, como lo mandata al artículo Tercero Transitorio del Presupuesto de Egresos 2009, los recursos destinados al mantenimiento y rehabilitación de escuelas queden debidamente comprometidos conforme lo señala el artículo 479 del Código Financiero del Distrito Federal.

Segundo.- Se exhorta a las jefas y jefes delegacionales a que presenten sus informes donde se dé cuenta de que ha comprometido cabalmente los recursos asignados al Programa Integral de Mantenimiento de Escuelas (PIME) en la reunión que para este fin tendrá lugar el viernes 29 de mayo en curso a las 12 horas en las instalaciones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal con la Comisión de Educación y con todos aquellos diputados y diputadas interesadas e interesados en este asunto.

Tercero.- Se solicita también atentamente al Secretario de Finanzas, maestro Mario Martín Delgado Carrillo, a que informe a esta Legislatura sobre el avance que tenga reportado de las delegaciones sobre el asunto mencionado.

A nombre mío y del diputado Tomás Pliego, es de urgente y obvia resolución y pido que se apruebe, porque lo que queremos evitar con esto es que una vez más se nos retrasen las obras de mantenimiento e infraestructura de escuelas, que hemos destinado recursos y que año tras año siempre tenemos problemas y hoy no debe de haber un solo problema, por ley y por la situación que estamos viviendo de contingencia.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Martínez Della Rocca.

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- (Desde su curul)

Diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Si, diputado, con qué motivo?

EL C. DIPUTADO RICARDO BENITO ANTONIO LEÓN.- (Desde su curul) Quisiera pedirle al diputado Martínez Della Rocca si en su punto de acuerdo se puede anexar lo siguiente: Que se mande también la información a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea para saber exactamente cómo se va a destinar el recurso para las escuelas.

EL C. DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.-Totalmente de acuerdo, diputado, y además para cotejar la información. Pido que se vote con el añadido del diputado Benito.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Ha aceptado el diputado Martínez Della Rocca. Gracias diputado.

Por lo tanto, en términos de lo dispuesto por el artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por el diputado Salvador Martínez Della Rocca se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Muchas gracias, diputado. ¿Hay alguna diputada o diputado que desee hablar en contra de esta propuesta?

Secretario, ponga a votación si se acepta o se rechaza.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra

de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Que quede claro que al igual que otras, fue por unanimidad.

Túrnese para los efectos correspondientes a tomar en cuenta.

Espero que los delegados y delegadas sí hagan eco de lo que aquí aprobamos.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo para la creación de la mesa de trabajo y negociación interinstitucional con el objetivo de ver las afectaciones de la Línea 12 del Metro, con la integración de la comisión de ejidatarios, comerciantes y propietarios de inmuebles afectados de las demarcaciones afectadas, así como de los titulares de algunas Secretarías del Distrito Federal, también del director del Sistema de Transporte Colectivo Metro y el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, se concede el uso de la Tribuna a nuestra compañera Elvira Murillo. Tiene la palabra, diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria sólo leeré el punto de acuerdo y es como sigue:

Los suscritos diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de esta Soberanía para su discusión y en su caso aprobación con carácter de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo.

Punto de acuerdo:

Se solicita a esta H. Asamblea Legislativa la creación de la mesa de trabajo y negociación interinstitucional con el objetivo de analizar y buscar soluciones a

los diversos problemas que viven los habitantes de las demarcaciones de Tláhuac, Iztapalapa y Coyoacán, con la construcción de la Línea 12 del Metro de Trasporte Colectivo. Dicha mesa de trabajo se establecerá con el señor Secretario de Gobierno, el C. José Angel Avila Pérez y el Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, el C. Francisco Bojórquez Hernández. También la mesa estará integrada por ejidatarios y vecinos afectados, comerciantes establecidos sobre la Avenida Tláhuac y su entorno.

Así también solicito informe pormenorizado al Secretario de Gobierno, al Director del Sistema de Transporte Colectivo.

Tercero, la mesa de trabajo y negociación interinstitucional habrá una reunión previa, preparatoria, para que las partes presenten una agenda de trabajo que se pondrá a consideración de la mesa de trabajo y negociación interinstitucional para integrar una sola. La mecánica de registro y participación de los interesados en constituirse a dicha mesa será en el Salón "Luis Donaldo Colosio" a las 11:00 horas en el Recinto Legislativo.

Quinto, la realización de la mesa de trabajo y negociación interinstitucional se realizará el viernes 22 de mayo del año en curso a las 11:00 horas en las oficinas de la sede del Gobierno del Distrito Federal y las reuniones que sean necesarias para dar solución a los problemas planteados en la misma.

Por economía procesal parlamentara, como comentaba en un principio, solicito se integre el presente acuerdo en el Diario de los Debates íntegramente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO RAUL ALEJANDRO CUAUHTEMOC RAMIREZ RODRIGUEZ.- Gracias diputada Elvira Murillo.

En términos de lo dispuesto por el Artículo 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, consulte la Secretaría a la Diputación Permanente en votación económica si la propuesta presentada por la diputada Elvira Murillo Mendoza, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de

referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias diputado Secretario. Está a discusión la propuesta. ¿Existen oradores en contra?

Diputado Humberto Morgan.

¿Oradores en pro?

La diputada Elvira Murillo.

Se le concede el uso de la palabra al diputado Humberto Morgan, hasta por 10 minutos, para hablar en contra de la propuesta.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLON.- Con su venia diputado Presidente.

En términos reales nosotros consideramos importantísimo el que exista esta capacidad de reunión y de afinar aquellos detalles o contraposiciones que se tienen.

Este es el caso de que con un número muy importante de líderes, ejidatarios y demás ciudadanos de Tláhuac y de otras zonas aledañas por donde pasará esta Línea 12 del Metro, tanto el día de mañana como pasado mañana viernes se reunirán a partir de las 10 de la mañana en la Secretaría de Gobierno y ya han venido también reuniéndose en otros momentos estos grupos de ciudadanos.

También fuimos testigos en la prensa de un evento de diputados del Partido de Acción Nacional donde no hubo un eco más grande de la relación que hoy tiene con otros ciudadanos el Gobierno de la Ciudad.

La propuesta que yo quiero hacer a la diputada Elvira Murillo es la posibilidad de que este grupo de personas, junto con la misma diputada y otros diputados, pudieran integrarse ya a estas mesas de pláticas, de diálogo, de negociación porque ya van muy avanzadas y no tendría caso volver a retroceder cuando yo creo que todas las voces de manera plural, democrática, pudieran sumarse,

especialmente en una obra que va a ser la más grande de este sexenio, por lo menos en nuestra República, en México, esta Línea 12 del Metro que va a conectar y a fortalecer la conectividad con la Línea 8 en Atlalilco, la Línea 12 en Ermita, la Línea 13 en Zapata, la Línea 7 en Mixcoac y va a traer una serie de ventajas, pero yo aquí hago esta sugerencia amable, respetuosa a la diputada Elvira, para que no se, como que se fragmentara todo el caso porque tiene que atenderse de manera integral y más que otra cosa pudieran sumarse a estas actividades que ya se están desarrollando en la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y que bajo esa lógica pudieran integrarse otros aspectos, cuestionamientos o argumentos.

Es ahí cuanto quiero dejar, diputado Presidente y esta sugerencia amable para la diputada Elvira Murillo.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTINEZ DELLA ROCCA.- Muchas gracias, diputado. Compañera Elvira Murillo, tiene usted la palabra.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Mire, diputado Humberto Morgan. La intención de presentar este punto de acuerdo es precisamente porque no solamente las personas que se han acercado al Jefe de Gobierno, al Secretario de Gobierno, al Director del Sistema de Transporte Colectivo son como bien usted lo decía, las únicas personas que han resultado afectadas, sino que hay muchas personas que definitivamente no han sido tomadas en cuenta.

Yo quiero proponer en esta Tribuna que se lleve a cabo de la manera ordenada como estoy sugiriendo que no contraviene en nada los trabajos que ya se han venido realizando con algunas de las partes involucradas.

Entonces la propuesta en el punto de acuerdo que estoy presentando, es que el próximo miércoles haya una reunión preparatoria para que se pongan de acuerdo en los puntos que van a tratar el siguiente viernes 22, para que lleven una agenda específicamente con los puntos que van a tratar con el Secretario de Gobierno y ahí se le vaya dando solución a los puntos que estén expuestos en esa agenda de trabajo. Esa agenda de trabajo se realizaría el próximo

miércoles 20 aquí en el Salón "Luis Donaldo Colosio", es la propuesta, y el viernes 20 ya se llevaría a cabo con base en esa agenda para que se sujeten, porque hay muchas personas, no nada más los comisarios ejidales o algunas personas de la sociedad civil que resultan afectadas, que están yendo ya a estas negociaciones, pero faltan, y los que faltan queremos que lo hagan de una manera sistematizada, en orden para que sean atendidos, porque creo que tienen ese derecho, a ser atendidos y de una manera ordenada.

Por eso es que me gustaría que se aprobara el punto de acuerdo como yo estoy solicitando, para que hubiera un orden y así sean atendidas todas las partes y ya no crezca este problema, sino al contrario, le demos solución y es en beneficio de la ciudad. Como usted bien dice, es la obra más grande que se tiene proyectada, no sólo en el Distrito Federal, sino en la República Mexicana.

Entonces queremos nosotros que se solucionen los problemas de los ejidatarios que realmente están siendo afectados, de que vean los problemas que tienen con sus pagos, de que hay otras personas que están siendo afectadas en sus inmuebles, en sus comercios, vecinos que también se sienten afectados, todos que digan: "A ver, en mi agenda de trabajo vamos a tratar estos y estos y estos temas", y ya eso sería el 20 y el 22 estar ante el Secretario de Gobierno para ya dar una solución; y si queda alguna cosa pendiente, se dirá "nos vamos a reunir tal día ante tal instancia", pero para que ya sea algo sistematizado y con orden.

Esa es mi propuesta.

Es cuanto, diputado Presidente.

- EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN (Desde su curul).Presidente.
- EL C. PRESIDENTE.- Diputado Morgan.
- EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN (Desde su curul).- Por alusiones.
- **EL C. PRESIDENTE.-** Tiene el uso de la palabra el diputado Morgan y sigue la diputada Leticia Quezada.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Nuevamente con su venia, diputado Presidente.

Yo puedo decirle, sin falsas cortesías, diputada Murillo, que usted ha demostrado una disposición siempre a que las cosas se mejoren, especialmente en la construcción de esta Línea que evidentemente está causando pequeños conflictos con algunas personas.

Por ese mismo hecho y ese reconocimiento que le hago en esta Tribuna para que no se politicen las cosas. Yo sugeriría nuevamente de manera respetuosa la posibilidad de que para que precisamente no se politice, haya un programa específico, una orden del día, incluso pudiera recurrirse que usted junto con el propio Secretario de Gobierno pudieran reunirse en términos de acordar esa agenda, de involucrar a todos los actores, tanto unos como los que usted representa, y quitarle ese tema de politización que se puede generar y que por el contrario lo que todos queremos en este caso es la disposición a que se vayan solventando, solucionando los problemas, las contradicciones, que se vayan encontrando puntos de acuerdo.

Por eso es que reitero el hecho de que precisamente para que no se politice el asunto pudiéramos llevar esta vía, que como usted así lo sugiere sea más ordenada y que no se dé para que se estén generando diversos polos o visiones distintas sobre una problemática que se tiene qué atender de manera integral.

Nuevamente reitero esta solicitud, diputada Elvira, en ánimo de que esta disposición sana y de beneficio, no sólo para los habitantes de Tláhuac sino para los habitantes de toda la Ciudad de México, especialmente de la parte poniente y el oriente que serán beneficiados, se llegue a conclusiones adecuadas, ordenadas y sobre todo sistemáticas.

Ahí está nuevamente mi propuesta.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Diputada.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Por supuesto que estamos aceptando sentarnos a platicar, es la propuesta que nosotros estamos planteando en el punto de acuerdo, pero como le comento, quisiéramos que fuera con ya fechas específicas, llevando un orden, porque lo creemos así conveniente.

Entonces mi propuesta es que sea el próximo miércoles 20 una reunión preparatoria con las personas involucradas y el 22 estar ya platicando con el Secretario de Gobierno.

No es una cerrazón, sino siempre queremos que haya orden y que todas las partes sean atendidas y que todas las partes queden satisfechas con la atención que el Gobierno del Distrito Federal ha llevado con todos los ciudadanos del Distrito Federal.

Entonces por eso esa es mi propuesta, que lleve este orden que estoy planteando en el punto de acuerdo para que todas las partes sean atendidas.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Tiene la palabra la diputada Leticia Quezada y se prepara Celina Saavedra. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Al igual que el diputado Humberto Morgan, subo a esta Tribuna para comentar que finalmente el Gobierno de la Ciudad, el Gobierno del Distrito Federal ya está empezando, ya está haciendo mesas de trabajo con los ejidatarios en este caso de Tláhuac, que es a quienes en este momento está representando la diputada Elvira Murillo, y que más bien sería el exhorto a que se sumara ya a estas mesas de trabajo, porque ella propone una mesa de trabajo para el próximo miércoles y otra hasta el 22, pero en la del 22 ella dice que el Secretario de Gobierno ya les tiene que dar respuestas, pero en la dinámica de la gestión de gobierno no es así tan fácil, todos quisiéramos que fuera así, es una serie de mesas de trabajo que se tienen que desprender para llevar a cabo un montón de gestiones.

Es decir son varias peticiones que estoy segura que van a hacer los ejidatarios de Tláhuac, y que más bien estaríamos haciendo la petición a que se sumaran también a las otras peticiones de varias delegaciones, son siete las delegaciones que van a estar participando también en estas mesas de trabajo, entre ellas Iztapalapa, Xochimilco, Alvaro Obregón, Coyoacán, Milpa Alta, Tláhuac, en fin y que es una serie de gestiones y de dinámicas que ya se están llevando.

Más bien aquí es pedirle que se sume a estas mesas de trabajo que ya están, y sabemos como representantes populares estamos para revisar y gestionar demandas vecinales de todo el Distrito Federal, aunque bien representamos a una sola zona, pero finalmente tenemos que velar por el interés de todos los capitalinos, de todo el Distrito Federal, no solamente por una zona.

Así es que si ya hay mesas de trabajo emprendidas, ya le pediríamos que se sumara y de esta forma podrían conocer el día de mañana ya las peticiones por parte de los ejidatarios de Tláhuac en los problemas que tengan y entonces sí ya empezar las mesas que siguen con el propio gobierno, con las diferentes áreas del propio gobierno.

Sería cuanto.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputada. Compañera Celina.

LA C. DIPUTADA CELINA SAAVEDRA ORTEGA.- Por supuesto que nosotros reconocemos que hay ya mesas de trabajo, inclusive en muchas de ellas ha estado presente la diputada Elvira Murillo.

Lo que sucede en estas mesas de trabajo es que no se ha llegado a acuerdos concretos. Entonces sí ha habido más de 10, 15 mesas y lo que hoy requerimos es que ya se llegue a un acuerdo concreto. Finalmente también lo que se requiere es que se integre a todas las partes.

¿Qué es lo que está sucediendo? Ahorita a las mesas de trabajo van los representantes y no son convocados absolutamente todos. Lo que estamos proponiendo es que se involucren todas las partes.

El diputado Morgan había comentado, hablaba de la partidización. No estamos hablando de la partidización en ningún momento, no queremos partidizarlo, lo que queremos es que se solucione. Finalmente no nada más hablamos de

ejidatarios, también hablamos de los comerciantes y de los vecinos que han sido afectados, por eso la propuesta que ponemos es integrar a todos.

Cuando hay mesas de negociación lo que está sucediendo es que nada más están hablando los líderes y sabemos que a veces los líderes ya no tienen ni siquiera el liderazgo de las 10, 20 secciones ejidales; lo que queremos es integrar a todos porque muchos se sienten que están hechos a un lado, y se está hablando no nada más de Tláhuac, estamos hablando también de Iztapalapa y de Coyoacán, entonces por eso inclusive la propuesta es que sea en la Asamblea para que sea de manera institucional.

Aquí hablábamos al principio que aquí somos diputados de todo el DF y de ningún partido, esto viene a colación porque lo que estamos buscando es esta mesa institucional.

Yo creo que no estamos afectando a nadie, al contrario, lo que queremos es la mesa preparatoria para que después lleguemos a la conclusión. De nada ha servido que tengamos 20 mesas si no llegamos a una conclusión. La gente que se ha visto afectada lo que quiere es una solución.

¿Qué es lo que pasa con la gente que está yendo de gobierno central? Llega la gente de gobierno central y dice que tiene que tener la aprobación de un tercero, de un cuarto o de un mando superior, y lo que queremos es que ya haya decisiones, que la gente que ya esté en estas mesas de negociación, que estén los encargados y puedan tomar decisiones concretas. De nada sirve que los escuchen, hagan propuestas sobre la mesa y después se retiren y nos comenten que van a plantearlo, a comentarlo posteriormente.

Yo creo que aquí lo que estamos proponiendo no es nada malo, al contrario, expresamente para coadyuvar a que se solucione. Finalmente cuando uno tiene un lugar y se ha visto afectado precisamente por una obra, y lo hemos visto a lo largo de estos tres años, la gente quiere saber qué solución le van a dar al problema.

Entonces, aquí lo único que queremos es que inclusive si ustedes tienen la intención, conocen algunos afectados y quieren integrarse a esta mesa, que se integren. Aquí no estamos descalificamos a nadie ni discriminando a nadie, la

mesa es para absolutamente todos: para los ejidatarios, para los comerciantes y para los vecinos.

Entonces, yo sí les pediría el voto a favor porque al final por supuesto que hemos participado y reconocemos la reuniones, pero lo que queremos es que ya se llegue a un acuerdo. La gente afectada realmente está muy consternada de que no encuentra una solución a sus problemas y si algunos no han sido escuchados, qué mejor que sea el momento para escuchar a todos.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. Secretario, ponga a consideración si se acepta o se rechaza la propuesta, si es tan amable.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Aprobada la propuesta. Túrnese para los efectos legales que procedan.

Para presentar una propuesta con punto de Acuerdo por el que se solicita al Jefe Delegacional, ciudadano Gilberto Ensástiga Santiago, informe a esta Soberanía el inicio de las obras tanto a las escuelas y deportivos, todos en la demarcación territorial de Tláhuac, se concede el uso de la palabra a la diputada Elvira Murillo.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Los suscritos, diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracciones VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de esta Soberanía para su discusión y en su caso aprobación con carácter de urgente y obvia resolución el siguiente punto de acuerdo.

Por economía procesal parlamentaria sólo leeré el punto de acuerdo y por lo tanto solicito se inserte íntegro el presente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Punto de Acuerdo: Se solicita al Jefe Delegacional de la demarcación territorial Tláhuac, el C. Gilberto Ensástiga Santiago, rinda un informe sobre la aplicación y eficiencia en el manejo de los recursos financieros y aprobados dentro del Presupuesto de Egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2009, que integran las Partidas Presupuestales números 34 y 35, destinadas al mantenimiento y remodelación y rehabilitación de las escuelas de nivel básico y los Deportivos San José, San Francisco Tlaltenco, Miguel Hidalgo y Solidaridad, así como el Parque de la Miguel Hidalgo, que se encuentran ubicados dentro de la demarcación territorial Tláhuac. particularmente la fecha prevista para el inicio de las obras que se llevarán a cabo en las instalaciones educativas y deportivas mencionadas.

Aquí cabe mencionar que fueron varios millones de pesos que fueron asignados en el presupuesto anual del 2009 y le estamos solicitando al señor Jefe Delegacional de Tláhuac nos indique cuándo van a ejercer este presupuesto y la fecha de inicio de las obras; por supuesto comprendemos que será después del 6 de julio, pero sí necesitamos saber la fecha.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada. A ver compañeros, los que estén de acuerdo en que sea de urgente u obvia resolución, por favor levanten la mano, no se pongan de pie, nada más levanten la mano.

Es de urgente u obvia resolución.

¿Hay oradores en contra?

Ponga a votación, Secretario, si se rechaza o se acepta la propuesta de la compañera Elvira Murillo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, compañero diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal para celebrar con Luz y Fuerza del Centro un convenio, se concede el uso de la palabra al diputado Humberto Morgan colón.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal para celebrar con Luz y Fuerza del Centro un convenio que le permita la disminución de adeudos históricos de consumo de energía eléctrica generados, además de la revaloración de las tarifas aplicadas por el consumo de energía para servicios públicos.

El suministro de energía eléctrica en la Ciudad de México es sin duda uno de los servicios de mayor prioridad, pues a raíz de éste se pone en funcionamiento una gama mayor de servicios y actividades colectivas y públicas, como es el alumbrado público, el transporte eléctrico que opera el trolebús y el tren ligero, las plantas de bombeo de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas negras, además del suministro en edificios como hospitales, mercados, reclusorios, oficinas de la administración pública, entre otras más.

La energía eléctrica destinada para estos servicios generó una deuda del Gobierno del Distrito Federal con Luz y Fuerza del Centro por 920 millones de pesos acumulado en 6 años de suministro, deuda que por cierto el gobierno capitalino en ningún momento se ha negado a cubrir, tan es así que en el año 2008 pagó 3 mil 900 millones de pesos por este concepto, además de que actualmente se encuentran en negociaciones con la compañía para llegar a un acuerdo basado en la revisión del historial de consumo contra la facturación.

Cabe aclarar que a diferencia de otras entidades en donde cada municipio es responsable del mantenimiento y el pago del consumo, el gobierno de la Ciudad centraliza el pago de este servicio.

Por otro lado, la Ciudad de México ha pasado por situaciones realmente difíciles en los últimos meses, en donde la recesión económica ha golpeado severamente las finanzas personales, con el consecuente rebote a las finanzas públicas. Aunado a ello el virus de la Influenza Humana ha incrementado el efecto negativo en la economía y ha obligado a destinar mayor cantidad de recursos públicos para atender eficientemente el grave problema de salud pública.

Las consecuencias han sido mayúsculas, pues retomando las declaraciones del Secretario de Hacienda, Agustín Carstens, las pérdidas a la economía generadas por la epidemia alcanzan los 30 mil millones de pesos, además de estimar que se dejarán de recaudar 10 mil millones de pesos.

Ahora bien, si conjuntamente el tema de la deuda del Gobierno del Distrito Federal con Luz y Fuerza del Centro con los recortes presupuestales y la caída de los ingresos propios, nos ubicamos en una posición de falta de capacidad de pago, pues en este momento resulta evidente que todos los recursos económicos, humanos y de cualquier índole deben enfocarse en primera instancia a la salud, en segundo plano a generar las estrategias de soporte y reestructuración económica.

Por ello, diputado Presidente, diputadas y diputados, ponemos a consideración este punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Distrito Federal para celebrar con Luz y Fuerza del Centro un convenio que le permita la disminución de adeudos históricos de consumo de energía eléctrica generados, además de la revaloración de las tarifas aplicadas por el consumo de energía para servicios públicos.

Es cuanto, diputado Presidente.

- **EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputado. Secretario, ponga a consideración, si es usted tan amable, si se considera de urgente y obvia resolución el punto de acuerdo propuesto por el diputado Morgan.
- **EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero diputado. ¿Hay alguna diputada o algún diputado que quiera manifestarse en contra de la propuesta? No hay nadie.

Por favor, diputado, ponga a votación si se aprueba o se rechaza la propuesta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias diputado. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos que todos sabemos. Muchas gracias.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon; al Secretario de Salud del Distrito Federal, doctor Armando Ahued Ortega; al Secretario de Educación del Distrito Federal, doctor Axel Didricksson Takayanagui y a la titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, a efecto de que se emita el reglamento correspondiente para la exacta observancia y cumplimiento de las leyes de educación y salud, ambas del Distrito Federal, con relación a sus reformas publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 4, se le da el uso de la palabra al diputado Xiuh Tenorio, por favor, está muy largo esto.

EL C. DIPUTADO XIUH GUILLERMO TENORIO ANTIGA.- Con el permiso de la Presidencia.

Por economía procesal parlamentaria sólo leeré una parte de este punto de acuerdo que presento a nombre de mi compañera la diputada Gloria Isabel Cañizo Cuevas.

Las reformas a las leyes de educación, de salud y orgánica de la administración pública del Distrito Federal que ha realizado esta Asamblea, fortalecen el desarrollo integral de los educandos en el Distrito Federal a través de la cultura de la prevención mediante políticas públicas preventivas con suficiencia presupuestaria que garanticen esos mínimos de bienestar en la salud, educación, alimentación, etcétera, a través de los programas de educación, para la salud, cívica, artística, física, deportiva, para todos los mexicanos y en particular para las niñas y los niños de esta Ciudad Capital, ya que con una educación de calidad se puede aspirar a una mejor calidad de vida y con más educación, a enriquecer nuestra cultura democrática para eliminar vicios y adicciones de la sociedad.

En virtud de lo anterior es por demás necesario que se emita el reglamento correspondiente a efecto de hacer efectivas estas reformas.

El Jefe de Gobierno del Distrito Federal refrendó en días pasados su compromiso con la educación, la equidad y el apoyo a las familias más necesitadas en la Capital del País, asegurando que nunca más los niños, estoy citando textual, "nunca más los niños y las niñas de la Ciudad van a estar solos porque las instituciones son para servir a las personas, de ahí que la meta deba ser humanista para atender las necesidades de la gente", fin de la cita del Jefe de Gobierno.

Por lo que respecta al examen médico integral, en el mes de septiembre del 2008 la Secretaría de Salud del Distrito Federal a través de la Dirección Ejecutiva de Servicios de Salud Pública de esta Capital presentó el proyecto del programa de exámenes médicos a escolares del Distrito Federal, mismo que al día de hoy no ha sido puesto en marcha por lo que no se está aplicando.

Por todas y cada una de las razones expuestas en el presente punto de acuerdo es prioritario que se emita el Reglamento materia del punto de acuerdo, puesto que el multicitado examen médico integral podrá darle parámetros a las autoridades de salud y educación del Distrito Federal para actuar en forma más precisa y efectiva ante cualquier afección que aqueje a los habitantes de esta Capital y se fomente una cultura de prevención.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, someto a consideración de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal el siguiente punto de acuerdo:

Unico.- Se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon; al Secretario de Salud del Distrito Federal, doctor Armando Ahued Ortega; al Secretario de Educación del Distrito Federal, doctor Axel Didricksson Takayañagui, y a la Titular de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Distrito Federal, doctora Leticia Bonifaz Alfonzo, a efecto de que se emita el Reglamento correspondiente para la exacta observancia y cumplimiento de las Leyes de Educación y Salud, ambas del Distrito Federal con relación a sus reformas publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 4 de enero de 2008, en las que se establece la práctica del examen médico integral anual a los educandos del sistema educativo del Distrito Federal.

Por su atención muchas gracias. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor diputado. Señor Secretario, ponga a consideración si se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. Está a debate. ¿Hay oradores en contra u oradoras?

Ponga a votación, Secretario, si se acepta o se rechaza la propuesta del diputado Xiuh Tenorio.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades correspondientes para los efectos legales.

El punto 23 que me toca a mí sobre Luz y Fuerza que sigue cobrando a fuerza, yo lo retiré porque hubo un acuerdo en la Comisión de Gobierno para citar al responsable de esto. Entonces por lo tanto se retira el punto 23, 24 y 25 del orden del día.

Repito, es el 23, 24 y 25 se retiran del orden del día.

Entonces nos vamos hasta el 26, una propuesta. Punto de acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, doctor Armando Ahued Ortega, para que sea incrementada la capacidad de atención de la campaña de vacunación contra el virus del papiloma humano. Se invita a la compañera Leticia Quezada a que tome la palabra.

LA C. DIPUTADA LETICIA QUEZADA CONTRERAS.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Compañeras diputadas y diputados:

De manera rápida, si no alcanzo a terminar de leer todo el punto, quisiera que se pudiera integrar en el Diario de los Debates.

Es un punto de acuerdo en el que vemos con preocupación y no sin antes de decir que también es muy preocupante lo que está pasando sobre ahorita la epidemia que nos está afectando a todo el Distrito Federal, pero que también hay otros virus importantes en el Distrito Federal y en todo el país que tenemos qué atender. Estoy hablando del virus del papiloma humano, que es el responsable de más del 70 por ciento de los casos de cáncer cervicouterino en las mujeres y está presente en una de cada 10 mujeres del país, es decir, el cáncer cervicouterino es responsable de la muerte de 12 mujeres mexicanas diariamente.

En el 2006 el Distrito Federal presentó 322 decesos, siendo estos el 60 por ciento mujeres en edad reproductiva.

Que la Organización Panamericana de la salud estima que más de 37 mil 600 muertes se han producido en América Latina y el Caribe debido al cáncer cervicouterino, al mismo programa expedido de inmunización de la Organización Panamericana de la Salud en las Américas, refiere que el cáncer cervicouterino es una secuela o efecto infeccioso del virus del papiloma humano, y es que existen más de 200 tipos de papiloma humano que tanto hombres como mujeres pueden ser portadores, hombres y mujeres que están en edad reproductiva, y esto es preocupante porque en el Distrito Federal existe cerca de más o menos 2.5 millones de mujeres en edad reproductiva y que pueden en un futuro ser contagiadas.

Actualmente el Distrito Federal lleva un programa en donde se lleva a cabo este programa de vacunación del virus del papiloma humano en niñas de 11 a 13 años. Esto con la idea de prevenir en un futuro el cáncer cervicouterino, son para todas aquellas del programa de servicios médicos y medicamentos gratuitos, abarca a cerca de 145 mil niñas protegidas en el Distrito Federal.

El punto de acuerdo que nosotros estamos proponiendo es para que la meta sea mayor y se destine en la medida de las posibilidades de manera que vaya aumentando el presupuesto, mayor número de vacunas para mujeres que vayan en edad reproductiva de 13 a 49 años, debido a que actualmente las mujeres mayores de 13 años o las niñas mayores de 13 años acuden a vacunarse a hospitales privados y es muy cara esta vacuna.

Así es que la idea y la meta es que todas las mujeres en el Distrito Federal en edad reproductiva puedan estar protegidas porque de algún modo sale en mejor costo prevenir con la vacuna que después hacer todo el combate de la enfermedad del cáncer en mujeres. Este es el punto de acuerdo.

También que en Magdalena Contreras se pueda incrementar, debido a que no solamente en Contreras sino que en todas las 16 Delegaciones existe fila de niñas de 11 a 13 años que se quieren vacunar y que a veces son hasta días los que están formadas y formados también, porque los hombres también se pueden vacunar, pues para poder acceder a esta vacuna, que son 3 dosis que van para las dos cepas más peligrosas que hay en nuestro país y en todo el país, que es el Virus del Papiloma Humano, el 16 y el 18, que son los culpables

de que un 70 por ciento de los casos de ese cáncer cervicouterino en las mujeres, lo tengan las mujeres por estas dos cepas, que es la 16 y la 18.

La meta es combatirlas para que dentro de algunos años no se tenga un problema mayor y que no sean 12 mujeres en el país que mueran sino que sean muchísimo menos. La idea es prevenir.

Los dos puntos de acuerdo:

Se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, doctor José Armando Ahued Ortega, para que sea incrementada la capacidad de atención de la Campaña de Vacunación Contra el Virus de Papiloma Humano y que se dedique mayor presupuesto para lograr la prevención del Virus del Papiloma Humano para dar cobertura a mujeres de edad productiva, de 13 a 49 años, en el Distrito Federal, que están en riesgo de contagiarse.

Segundo.- Se exhorta al Titular de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, José Armando Ahued Ortega, para que sea incrementada la capacidad de atención de la Campaña de Vacunación contra el Virus del Papiloma Humano en la Jurisdicción Sanitaria de la Delegación Magdalena Contreras para todas las mujeres en edad productiva.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada, muchísimas gracias. Secretario, si fuera tan amable de poner a votación económica si se considera de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Está a debate la propuesta. ¿Existe algún diputado o diputada que desee hablar en contra?

Ponga a votación, señor Secretario, si se acepta o se rechaza la propuesta de la compañera Leticia Quezada.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero diputado. Remítase a las autoridades correspondientes.

Tiene el uso de la palabra el diputado Enrique Pérez Correa para presentar un punto de acuerdo por virtud del cual esta honorable Asamblea Legislativa exhorta a diversas autoridades en materia de salud con el fin de mejorar el abasto y control de precios de medicamentos e insumos para la salud del Distrito Federal. Diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO ENRIQUE PÉREZ CORREA.- Con su venia, diputado Presidente.

Compañeras y compañeros diputados:

Por economía parlamentaria sólo daré lectura a unos párrafos y solicito se incluya íntegra en el Diario de los Debates.

Voy directo a los antecedentes.

La Ciudad de México y el país entero es objeto del ataque del Virus A H1N1, conocido como Virus de Influenza Humana desde el mes de abril pasado.

Según la Secretaría de Salud, hasta el día de hoy se han registrado a nivel nacional 2 mil 59 casos de personas infectadas de las cuales desafortunadamente 56 han fallecido.

En México el 4 de mayo el Sistema de Alerta Sanitaria anunció que el semáforo pasaba de fase naranja, de riesgo elevado, a la amarilla, que significa un nivel de riesgo medio, por lo que poco a poco las actividades se han ido normalizando en esta ciudad. Sin embargo, durante la fase más crítica de

propagación y contagio del virus las medidas sanitarias adoptadas en todo el país de prevención y tratamiento para evitar el contagio no tuvieron cabida en el abasto y distribución por parte de los establecimientos mercantiles o farmacias.

Durante la última semana de abril y primera de mayo en pocos centros de abasto de medicamentos o farmacias había disponibilidad para adquirir cubrebocas, gel desinfectante o medicinas antigripales.

Segundo.- No conforme con lo anterior, en los lugares donde sí había existencia de los medicamentos e insumos necesarios para evitar el contagio los costos de los mismos se elevaron de manera desmedida e inverosímil, llegando a venderse hasta en un 400% más de su valor original, lo que sin duda alguna representó un abuso para las y los ciudadanos y un lucro ante esta necesidad.

Tercero.- El caso de la influenza no es el único ejemplo de los costos elevados de los medicamentos y de la manera discrecional y abusiva de expenderlos. Otro caso similar es el de los antiretrovirales para la atención del VIH-SIDA, pues en los dos últimos años los laboratorios farmacéuticos en México han incrementado los precios hasta en un 46%, es decir cuatro veces más que en cualquier otro país de América Latina.

Es imperante regular los precios y el abastecimiento de cualquier clase de medicamento y crear las condiciones necesarias para que sobre todo los sectores vulnerables más desprotegidos estén en condiciones de allegarse los insumos necesarios para atender sus padecimientos.

Considerandos:

Primero.- A nivel federal la regulación de medicamentos se ubica en la Ley General de Salud que establece: "La Secretaría de Salud ejerce sus atribuciones de esta regulación, control y fomento sanitario a través de la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios", conocida como COFEPRIS.

El artículo 17 bis fracción II se declara que compete a la COFEPRIS, entre otras facultades, la de proponer a la Secretaría de Salud la política nacional de protección contra los riesgos sanitarios, así como su instrumentación en

materia de establecimientos de salud, medicamentos y otros insumos para la salud.

El mismo ordenamiento en sus numerales 29 y 30 establece que la Secretaría de Salud garantizará que la existencia de medicamentos sea permanente y haya disponibilidad para la población que los requiera, así como la vigilancia de los establecimientos dedicados al expendio de medicamentos y a la previsión de insumos para su elaboración.

Por último, el artículo 31 establece que la Secretaría de Comercio y Fomento Industria, hoy Secretaría de Economía, oyendo la opinión de la Secretaría de Salud asegurará la adecuada distribución y comercialización y fijará los precios máximos de venta al público de los medicamentos y de los insumos.

Segundo.- En cuanto al ámbito local la Ley de Salud del Distrito Federal establece en las fracciones XII y XIII que la Secretaría del Distrito Federal garantizará la existencia permanente y disponibilidad del cuadro básico de insumos determinados por la Secretaría y su disponibilidad a la población en general, así como vigilar a los establecimientos de los sectores público, social y privados dedicados al expendio de medicamentos y a la provisión de insumos para la salud.

Tercero.- Que la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica existe con el objeto, entre otros, de ser un órgano de consulta y colaboración con los tres niveles de gobierno para el diseño, divulgación y ejecución de las políticas, programas e instrumentos para el fomento de la actividad económica nacional, por lo tanto es necesaria su participación en la política nacional y local de precios, distribución y abasto de medicamentos para una adecuada satisfacción de necesidades de la población y más aún si se trata de una emergencia sanitaria como la que actualmente prevalece no sólo en la Ciudad de México sino en todo el país.

También es imperante realizar las modificaciones necesarias a las políticas de salud a fin de garantizar el abasto y distribución de medicamentos para toda la población.

Punto de acuerdo:

Primero.- Se exhorta a la Secretaría de Economía y a la Secretaría de Salud a fijar los precios máximos de venta al público de medicamentos y ejercer un estricto control en la aplicación de los mismos, así como garantizar su correcta comercialización y respectiva distribución.

Segundo.- Se exhorta a la Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, COFEPRIS, realice un plan de abastos de medicamentos aplicables en casos de emergencias sanitarias para el Distrito Federal.

Tercero.- Se exhorta al Secretario de Salud del Distrito Federal para regule, revise y en su caso sancione el abuso en la venta de medicamentos e insumos en los centros comerciales y farmacias, así como garantizar el abasto de los mismos en el Distrito Federal.

Cuarto y último.- Se solicita a la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica para que de manera coordinada con las autoridades federales y locales realice e instrumente las medidas necesarias para garantizar el abasto, distribución y acceso de medicamentos e insumos de salud en la Ciudad de México.

Muchas gracias. Disculpe, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Compañero Secretario, ponga usted a votación si es tan amable si se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa, sírvanse levantar la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Está a debate la propuesta del compañero Pérez Correa. ¿Alguien está en contra, hombre o mujer?

Ponga a votación si se rechaza o se acepta la propuesta, señor Secretario, por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra

de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Los que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Se turna a las autoridades correspondientes para lo que corresponda.

Los otros últimos dos puntos los va a leer el compañero diputado Humberto Morgan a nombre de Avelino Méndez. Le pediría a mi compañero si pasa por favor. Adelante, diputado, por favor.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

En efecto a nombre del diputado Avelino Méndez Rangel me permito presentar este punto del diputado Avelino Méndez a este honorable Pleno.

La Federación Internacional de Periodistas ubica a México como el segundo país más peligroso en el mundo para ejercer la profesión de periodista, sólo por debajo de Irak.

Al respecto, Paco Audije, Secretario General Adjunto de la FIP ha señalado: Vamos a seguir exigiendo una verdadera investigación y rechazamos las declaraciones de algunas autoridades que tratan de evadir su responsabilidad diciendo que las muertes de periodistas no tienen que ver con su labor informativa.

Durante el tercer año de gobierno del ciudadano Felipe Calderón Hinojosa se ha incrementado el número de asesinatos y desapariciones de periodistas pues se pasó de 6 periodistas muertos en 2007 a 10 en 2008. la tendencia persiste ya que en lo que va de 2009 se han cometido 3 asesinatos de este tipo.

En este sentido, México es el único país del mundo que registra una tendencia a la alza, pues incluso en Irak se ha presentado un descenso del 75 por ciento en las muertes de estos periodistas.

El día 2 de abril de 2009 elementos de la SIEDO detuvieron a Roberto Vidal, Ex Presidente de la Barra de Doctores en Derecho, experto en temas de seguridad nacional y catedrático de la UNAM, tras abordar el tema de la construcción de la residencia de Genaro García Luna en el Programa Radiofónico del Periodista Nino Canún.

En el Diario La Crónica, en su edición del 2 de abril, se documenta que en la detención del doctor Vidal se violentaron sus garantías individuales, pues se le conculcó su derecho a comunicarse con quien así lo deseara para su protección y legítima defensa frente a la acusación de tráfico de drogas y lavado de dinero de la que fue objeto; de igual forma, se impidió al visitador de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Arturo Pech, tener contacto con el doctor Roberto Vidal, a fin de conocer su estatus legal, así como su estado de salud e integridad física.

Por su parte, la periodista Anabel Hernández hizo pública su investigación sobre la construcción de una residencia del Secretario de Seguridad Pública Federal, ciudadano Genaro García Luna, dejando ver un posible caso de enriquecimiento ilícito, desvío de recursos y falsedad en la declaración patrimonial de este servidor público. A raíz de esta investigación dicha periodista ha hecho público su temor por posibles represalias. Conforme a las declaraciones hechas por la periodista al Diario La Crónica y al Programa de Radio Noticia MVS de la conductora Carmen Aristegui.

Ante estos hechos la Comisión Nacional de Derechos Humanos mediante comunicado de prensa con número 848 de fecha 2 de abril del 2009, solicitó al ciudadano Genaro García Luna establecer medidas cautelares de protección a favor de Anabel Hernández, ante el temor de ser víctima de hechos contra la seguridad, la integridad física y la libertad de expresión de ella y de sus familiares.

Esta petición de la Comisión Nacional de Derechos Humanos tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 3, 6 fracción II y 40 de la Ley de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como 116, 117 y 118 de su Reglamento Interno, con el fin de evitar la consumación de hechos violentos de difícil o imposible reparación.

Por ello y con base en la argumentación del diputado Avelino Méndez, se exhorta a este honorable Pleno de la Diputación Permanente que se apruebe la proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se

exhorta al Gobierno Federal realice las acciones pertinentes para suspender definitivamente las detenciones arbitrarias en contra de periodistas y ciudadanos que realizan investigaciones periodísticas y reportajes sobre las acciones del Secretario de Seguridad Pública del gobierno federal, ciudadano Genero García Luna.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado. Señor Secretario, podría usted ser tan amable de poner a votación si se considera de urgente y obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo de Avelino, leído por Morgan.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Está a debate la propuesta del diputado Avelino, leída por el diputado Morgan. ¿Hay algún orador en contra, hombre o mujer?

Ponga a votación si se acepta o no o se rechaza la propuesta, compañero Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse levantar la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario diputado y amigo.

Se turna a las autoridades correspondientes.

El punto 28 me informan que ha sido retirado.

Por lo tanto hemos concluido la agenda del día de hoy.

Señor Secretario, por favor sea usted tan amable.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va a proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Segundo Receso del Tercer Año de Ejercicio.

Orden del día. Diputación Permanente. 20 de mayo de 2009:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Lectura del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

Los demás asuntos con que cuente la Secretaría.

Es cuanto, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Se da por concluida la reunión y todos estaremos aquí puntuales el próximo miércoles.

Muchas gracias.

Que no les pegue la Influenza. Se ven bien sin corbata.

(14:10 horas)

